OTOÑO 2011
AÑO LIII - Nº 528

HIDALGOS

LA REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Casa de los Lujanes

Casa-palacio y torre de Don Pedro de Luján

Heráldica
EL CONDADO DE CEDILLO

Nobiliaria
CHILE, CABILDO ABIERTO

Hidalgos en la Historia
DON ÁLVARO DE LUNA

La Gacetilla de Hidalgos con toda la actualidad de la Asociación

QUALITY POOLWATER

Piscinas de prestigio y alta calidad con soluciones innovadoras y contemporáneas

+ info en el 91 616 21 11

Técnicas Constructivas
Instalaciones Deportivas, S.A.

tcid

Puerto de Navacerrada, 92
Polígono Industrial "Las Nieves"
28935 Móstoles (Madrid)
Tel: 91 616 21 11
Fax: 91 616 48 30
e-mail: tcid@tcid.es

www.tcid.es

SUMARIO

OTOÑO 2011

Nº 528

Heráldica: El condado de Cedillo

Nobiliaria: Chile, Cabildo abierto

Hidalgos en la Historia: Don Álvaro de Luna

HIDALGOS

3. OPINIÓN
3. El peor enemigo de la nobleza

5. NOBILIARIA
5. De los viejos linajes a los señores de los pazos
12. Corporaciones nobiliarias
15. Chile cabildo abierto
21. Títulos nobiliarios
24. Las órdenes militares en la reconquista de Extremadura
28. Concesión del título de marqués de Daroca

47. HERÁLDICA
47. Heráldica de los asociados
51. El condado de Cedillo, sus armas
55. Heráldica municipal en la provincia de Palencia

60. HISTORIA
60. Don Fernando, Infante y Duque de Montblanch

66. HIDALGOS EN LA HISTORIA
66. Don Álvaro de Luna

69. PATRIMONIO HISTÓRICO
69. Casa-Palacio y Torre de Don Pedro de Luján

72. LIBROS

74. ACTUALIDAD
74. Instituto Español de Estudio Nobiliarios
76. Casa Real
80. Noticias

31. GACETILLA DE HIDALGOS
Una sección con toda la información de actualidad y noticias sobre la Asociación (p.31), el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada (p.39) y las residencias (p.42): actividades, organos de gobierno, nuevas incorporaciones, proyectos, entrevistas, etc.

HIDALGOS

REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Otoño 2011 Año LIII - Nº 528

CONSEJO DE REDACCIÓN
Ampelio Alonso de Cadenas y López
Manuel Ladrón de Guevara e Isasa
Manuel Pardo de Vera y Díaz
Mario Jaramillo y Contreras

COORDINADORA
Liliana Ruiz

MAQUETACIÓN
Arca Edinet, S. L.

IMPRESIÓN
Gráficas Arias Montano, S.A.
Depósito legal: M 2.922 - 1959

DIRECTOR GENERAL DE LA R.A.H.E.
Gonzalo Escalonilla Delgado
gonzaloescalonilla@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICIDAD
Nieves Durán Manso
nievesduran@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICACIONES
Liliana Ruiz
secretaria@hidalgosdeespana.es

Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España

PRESIDENTE
Excmo. Sr. Don José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, Conde de Villarreal

VICEPRESIDENTES
Excmo. Sr. Don Faustino Menéndez Pidal de Navascués
Ilmo. Sr. Don Manuel Pardo de Vera y Díaz

SECRETARIO GENERAL
Ilmo. Sr. Don Fernando González de Canales y Ruiz

TESORERO
Ilmo. Sr. Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

FISCAL
Ilmo. Sr. Don Ampelio Alonso de Cadenas y López

VOCALES
Excmo. Sr. Don Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre
Ilmo. Sr. Don Francisco de Cadenas Allende, Conde de Gaviria
Ilmo. Sr. Don Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló
Ilmo. Sr. Don Mario Jaramillo Contreras
Ilma. Sra. Doña Beatriz Lechuga Lombos
Ilmo. Sr. Don Arturo Llerandi Morán
Ilmo. Sr. Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Marqués de Casa Real

REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Declarada de utilidad pública por acuerdo del consejo de ministros de 1 de abril de 1967, y de interés social sus obras por decreto de 6 de mayo de 1964 y orden ministerial de 22 de junio de 1970. Reconocida como entidad de carácter social el 20 de junio de 1989. Acreditada para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la ley 30/1994 de fundaciones por resolución del departamento de gestión tributaria del ministerio de economía y hacienda de 25 de abril de 1996.

SEDE SOCIAL: Calle de Jenner, 6. 28010 Madrid
TELÉFONOS: 915 410 871
FAX: 915 428 523
CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@hidalgosdeespana.es
WEB: wwww.hidalgosdeespana.es
HORARIO DE NUESTRAS OFICINAS: Del 1 de octubre al 31 de mayo, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, ininterrumpidamente. Del 1 de junio al 30 de septiembre, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

El peor enemigo de la nobleza

■ EDITORIAL

Dentro de nuestras propias instituciones nobiliarias, estamos todos obligados a sacrificar el interés propio, a poner de lado la mezquindad, a postular la verdad, a emplear la razón sabia.

Son tiempos difíciles y extremadamente complejos. Las sociedad actual asiste a un espectáculo deprimente económicamente desde hace varios años, cuyos actores en vez de buscar soluciones se han deslizado por la tenebrosa pendiente de la manipulación, atrapados en la defensa de sus propios intereses y observados impávidamente por una masa incapaz de actuar o carente de medios para intentarlo.

El capitalismo, que una vez quiso ser popular, se ha convertido paradójicamente en una hoz que siega las expectativas de un mejor estar para la inmensa mayoría de la población mundial, pero que arroja migajas a unos cuantos para asegurar las ambiciones desenfrenadas de unos pocos. Salarios desorbitados, indemnizaciones estrafalarias, estafas por doquier, escándalos financieros, por citar algunos ejemplos, parecen dibujar un cuadro esperpéntico donde el trazo más visible es la búsqueda del propio beneficio, sin importar los medios para conseguirlo, sin importar cómo el prójimo resiste los embates.

Esa minoría que cabalga sobre el becerro de oro, más allá del límite moral que señala la propia conciencia humana, cuando no los principios religiosos o éticos, no solo transmite un mensaje equívoco a los jóvenes sobre cómo conducir su futuro, sino parece decir que el éxito es directamente proporcional a la avaricia. A la sociedad, además, se le quiere convencer de que los pecados son virtudes cuando los castigos pueden pagarlos los inocentes.

En el ámbito del Estado basta, también, con echarle una mirada al mundo para deducir con atrocidad que la sociedad elige hoy a los menos malos para que gobiernen. Se impone así la lógica de la mediocridad. Se abandona la idea de lo selecto. Y la humanidad tiene que conformarse, en consecuencia, con los resultados a medias, con lo pasable, con apenas unos milímetros por encima del suspenso.

Alguien podría responsabilizar a la masa de cuanto sucede, pues ahí está para ejercer su soberanía y elegir mejor para que sus representantes actúen desde lo político contra las ambiciones desmedidas en lo económico. Pero nada de esto sucederá. Porque el juego no interesa o no se entiende o incluso parece imitable. Es el espejo de una sociedad donde predomina el interés particular sobre el interés general. Donde domina la maldad, instintiva, brutal, que es todo lo contrario al bien común, que es donde confluyen los valores del espíritu y la recta razón.

Hubo un tiempo en que la nobleza se caracterizó por ser el modelo de los valores perdurables del cristianismo. La nobleza ejercía la sana función de reverenciar lo supremo, de combatir por los principios, de distinguirse así de otros sectores de la sociedad. Después sobrevino la aniquilación política de la nobleza, casi siempre con la venia de los propios nobles. Algo se había detectado en el seno de la propia autodestrucción: la nobleza no era ya un cuerpo cohesionado por los valores perennes del cristianismo. Sobre ella había caído el peso insostenible del odio interno, las envidias, las rivalidades rastreras, la ambición ilimitada, la baja pasión humana. La nobleza era su propia y peor enemiga.

La nobleza ha tratado, sin embargo, después de todo, de conservar al menos presencia social. Es lo que le queda. Y es lo que tiene que defender a partir de su comportamiento, su ejemplaridad, su prudencia. Somos apenas un puñado de nobles. Una minoría absolutamente pequeña. Sabemos, no obstante, que nuestra supervivencia dependerá, más que de la voluntad por reivindicar un pasado, de la capacidad que tengamos para respetarnos entre sí, de trabajar conjuntamente, de proyectarnos dentro de la sociedad con una imagen que se corresponda con lo que hemos sido, somos y siempre deberemos ser: defensores de los valores cristianos, que son los grandes valores humanos. Por ello, dentro de nuestras propias instituciones nobiliarias, estamos todos obligados a sacrificar el interés propio, a poner de lado la mezquindad, a postular la verdad, a emplear la razón sabia, a trabajar por el bienestar ajeno. Quienes actúen de otra manera no sólo son indignos de considerarse nobles, sino promotores del mal tipo de sociedad que, humanamente, condenamos y lamentamos. ■

EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS

DE LOS VIEJOS LINAJES A LOS SEÑORES DE LOS PAZOS

EL PANORAMA NOBILIARIO GALLEGO AL FIN DE LA EDAD MEDIA

Invitado por el Instituto Español de Estudios Nobiliarios, Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, dictó una conferencia el pasado 15 de noviembre, en acto celebrado en la sede de nuestra institución, titulada "De los viejos linajes a los señores de los pazos. El panorama nobiliario gallego al final de la Edad Media".

El punto de partida del tema anunciado lo dispuso el conferenciante en el triunfo y consolidación del sistema de parentesco agnaticio, o vertical, contrapuesto al cognaticio, u horizontal, que sobre la sola base de la filiación y el matrimonio había regulado hasta entonces la conformación de los grupos familiares. La sustitución de este viejo sistema de parentesco bilineal por aquel otro, de carácter el propiamente troncal, fue resultado de un largo y complejo proceso que presenta cronologías muy diferentes: en las tierras del norte de Francia, por ejemplo, se aprecia ya en los siglos X y XI, mientras que en el noroeste peninsular no comienza a manifestarse hasta ya avanzado el siglo XII, si no propiamente en el curso del XIII.

El conferenciante se remitió, en este contexto, a los estudios de Ermelindo Portela y Carmen Pallares, de la Universidad de Santiago, quienes han puesto de manifiesto la existencia en aquellos momentos previos de un sistema igualitario, fijando su atención en el reparto equilibrado de las herencias. Señaló, además, que de los estudios de ambos especialistas se derivan algunas otras observaciones de interés; por ejemplo, la igualdad de condiciones de las líneas derivadas del varón y de la mujer, así como la ausencia de una conciencia social de linaje y la falta de referencias al pasado familiar más allá de las dos primeras generaciones. Poco a poco, eso sí, comienzan a advertirse manifestaciones aisladas de conciencia de grupo y solidaridad familiar; unas veces son sólo simples expresiones relacionadas con los vínculos de carácter horizontal: *casata, gentes, parentes, propinqui* o *propinquos*...; otras, por el contrario, son incipientes manifestaciones de una conciencia de la ascendencia, como la extensión del patronímico, todavía sin *cognomen* o renombre fijo, o la exis-

tencia de varios antropónimos de uso frecuente, casi regular. Pero mediado ya el siglo XII comienza a manifestarse una cierta cohesión dentro de la familia; el hecho está en que el anterior reparto equilibrado de la herencia dejó de ser un rasgo uniforme, monolítico, abriéndose paso un creciente desequilibrio en favor del primogénito. Al propio tiempo, comienzan a advertirse también otros rasgos propios o característicos del parentesco troncal, en particular, la tendencia a la unigenitura, expresada en la continuidad en el poder y dominios de las más importantes familias, y en la aparición de la jefatura de linaje, concretada en un personaje principal que actúa como un referente carismático, no discutido, para todos los miembros del grupo familiar.

Este sistema de parentesco troncal, cuyo avance se anuncia a través de los rasgos que quedan mencionados, comienza a afirmarse plenamente en las décadas centrales del siglo XIII. Su formulación más precisa y completa se documenta en *Las Siete Partidas*, que lo sancionan en estos términos:

> *Liña de parentesco es ayuntamiento ordenado de personas que se tienen unas de otras, como cadenas descendiendo de una rayz, et fazen entre sí distintos grados... La primera es una línea que sube arriba, como padre, o abuelo, o visabuelo, o trasabuelo, e dende arriba. La otra, que desciende: assí como fijo, o nieto, o visnieto, o trasvisnieto, o dende ayuso. La otra es que viene de traviesso, e ésta comiença en los hermanos, e de sí desciende por grado en los fijos, e en los nietos dellos, e en los otros que vienen de aquel linaje.*

Tras abundar en algunos otros rasgos que expresan la consolidación de este nuevo sistema de parentesco, el conferenciante se centró ya en quiénes fueron los protagonistas del hecho en tierras del viejo reino de Galicia, precisando que desde el selecto grupo de los magnates y ricos-hombres éste se fue manifestando entre el más amplio de la media y baja nobleza. Apuntó, asimismo, que el proceso en el noroeste peninsular y particularmente en Galicia no parece revestir ninguna singularidad con respecto a los territorios de su entorno, ni siquiera en lo que hace a su tardía cronología. Un testimonio inmejorable lo ofrece un grupo familiar de tan singular resonancia y proyección como fue el de los Traba, cuya trayectoria arranca con el conde Pedro Froilaz, en las primeras décadas del siglo XII, y se extiende hasta la muerte de su tercer nieto, don Rodrigo Gómez, acaecida poco después de mediar el siguiente. A lo largo de este dilatado periodo el grupo apenas alcanza a ofrecer algún rasgo aislado que permita intuir el avance de parentesco troncal; en realidad, la falta de un renombre aceptado o de uso regular por los distintas líneas familiares, así como el reparto de bienes entre hijos e hijas o la capacidad de las mujeres casadas para transmitir a los hijos los bienes propios, ponen al descubierto todavía la pervivencia del viejo modelo de parentesco bilineal y cognaticio.

LOS PRIMEROS LINAJES

Estos mismos perfiles está presentes también en otros grupos familiares forjados a partir de las últimas décadas del XII. En particular entre los más célebres, aunque no siempre son los mejor conocidos, como los *Baticela* de Limia, nacidos como rama menor de los Traba, o los Novoa y los Orcellón, influyentes ya desde los últimos años del XII y salidos también de aquel tronco, o los Valladares, o incluso los Rodeiro, cuya trayectoria parece que dio comienzo en tiempos muy tempranos, como precisó el conferenciante al recordar una conocida *remembranza* del monasterio lucense de Ferreira de Pallares.

Este panorama comenzó a variar al avanzar el siglo XIII, de forma que antes de concluir esta centuria, la realidad presentaría ya perfiles muy diferentes, en lo que se refiere a la aceptación y transmisión del nombre de familia –el llamado *renombre* o apellido– y al *melloramento* en el reparto de los bienes, que favorecía la primogenitura y la masculinidad. Estos y otros rasgos comunes, de los que trató brevemente también, expresan claramente el triunfo del parentesco troncal, materializado en la rápida y definitiva cristalización social de los linajes.

Entre los primeros que empezaron a singularizarse en la documentación gallega figuraron,

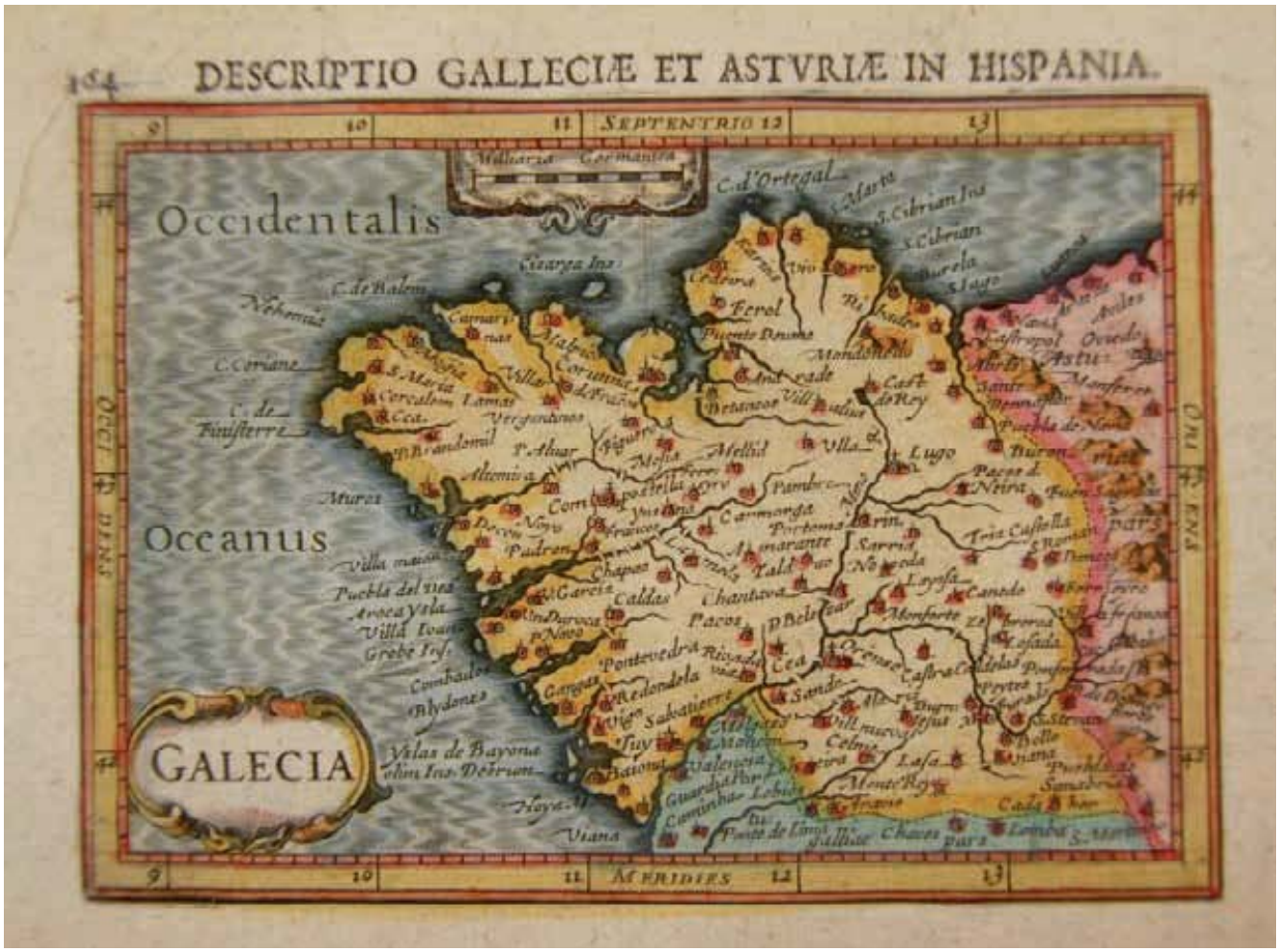

además de los Novoa o los Valladares, ya mencionados, otras importantes estirpes, como los Sarraza, que se derivaron de los Valladares, los Deza, los Churruchaos o Turrichao, muy desdibujados en la documentación, o los Ulloa, los Mariño, los Temes, los Ozores... Y a la cabeza de esta breve pero significativa nómina, rápida y largamente ampliable, se hace notar muy pronto la autorizada presencia de los Castro, un poderoso grupo familiar que logró cubrir el vacío dejado por los Traba y erigirse, sin dificultad, en los árbitros indiscutibles del poder político y nobiliario en Galicia.

LOS VIEJOS Y NUEVOS LINAJES EN LA FRONTERA DEL SIGLO XIV

Aunque el avance del sistema de parentesco troncal o agnaticio se percibe con claridad, como se ha señalado, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII, la cristalización social del linaje no se advierte en todos sus rasgos y detalles hasta algún tiempo después. Así ocurre, cuanto menos, en Galicia, donde el nuevo panorama no puede dibujarse con suficiente nitidez hasta ya bien entrada la centuria siguiente, en coincidencia casi con los profundos cambios que se derivan de la entronización de los *Trastámara*.

Entre estos cambios, muchos de los cuales afectaron a la estructura del Estado, interesa destacar aquí el notable fortalecimiento de las posiciones de la alta nobleza, que en breve tiempo se convertiría en árbitro de la situación política. El análisis de este otro proceso, inverso al que por entonces se desarrolló en otros

Hubo otro buen número de viejos linajes que gaba gracias a las nuevas y ventajosas alian auténticas estrategias matrimoniales.

puntos de Europa, permitió a Salvador de Moxó poner de relieve lo que consideró una extensa renovación de los cuadros de la nobleza, que habría afectado por igual a todos los territorios de la corona de Castilla. Aunque algunas aportaciones más recientes hayan introducido salvedades y matizaciones estimables, la apreciación puede mantenerse en sus perfiles fundamentales. De acuerdo con su tesis, cabe recordar que las persecuciones y purgas del reinado de Pedro I y la guerra civil subsiguiente provocaron la desaparición efectiva, biológica, o la anulación política de una parte muy importante de aquella nobleza –la ***nobleza vieja*** según la expresión por él acuñada–, que había surgido durante los siglos XII y XIII y cuya existencia había comenzado a declinar a lo largo de los cincuenta años anteriores. Y por el contrario, que con la entronización de Enrique II, el primero de los llamados *Trastámara*, ascendieron a los más altos puestos políticos y se afianzaron en muy sólidas posiciones, dominando desde entonces el panorama político, social y económico del reino, gentes de origen muy diverso, pero en general pertenecientes a estirpes más modernas o menos esclarecidas que las antiguas familias preponderantes en la plenitud medieval. Este nuevo grupo de linajes, forjado al amparo de la dinastía Trastámara –la *nueva nobleza* como expresión contrapuesta–, experimentó un fulgurante ascenso al cubrir el vacío provocado por la desaparición de aquella otra nobleza. A partir de estos procesos se conformó ya el selecto grupo social que ejercería un rango preeminente durante el reinado de los Reyes Católicos, interviniendo profundamente en los destinos españoles hasta bien entrado el siglo XVIII. Este proceso de renovación, al que aquí aludió sólo como simple telón de fondo, tuvo también su natural repercusión en el territorio gallego, donde en pequeña escala, pero con un carácter y sentido semejantes, no resulta difícil rastrear algunos de los rasgos más llamativos del fenómeno. En síntesis, lo que importa destacar en relación con Galicia es que, junto a la desaparición o anulación de un pequeño

encontraron el futuro que a otros se les negaba gracias a las nuevas y ventajosas alianzas que concertaron, en algún caso fruto de

número de linajes, todos de indudable resonancia hasta aquellos momentos, se produjo también la aparición y ascenso de otros más nuevos, o hasta entonces menos afortunados.

Entre los que perdieron su identidad o se extinguieron biológicamente destaca en primerísimo término, como ya lo anotó Moxó, el linaje de los Castro, señores de Trastámara, Lemos y Sarria, que había sido sin duda alguna el más poderoso e influyente del reino gallego tras la desaparición de los carismáticos *condes* de Traba y la posterior anulación y extrañamiento de sus parientes los Baticela de Limia. Otro ejemplo también significativo, aunque mucho menos relevante, lo ofrece en tierras pontevedresas el viejo linaje de los Meira, tempranamente vinculado a los Valladares y Sotomayor. Pero la verdadera trascendencia del fenómeno se aprecia mejor al recordar algunas de las estirpes que sucumbieron o perdieron posiciones en medio de aquel vendaval político y bélico. Por de pronto, un reducido grupo de linajes de indudable resonancia vio clausurado su ciclo histórico en este preciso momento: hacia el sur de Galicia, en tierras de Toroño, los Parada y, en tierras de Deza y Orcellón, el poderoso grupo de los Churruchao, Deza y Gallinato, también los llamados de Orcellón y, no muy alejados de éstos, los Camba y Rodeiro; más hacia el Norte, los Temes, los Sarraza, así como los Abeancos y los de Medín, todos vinculados al entorno compostelano. Y ya en tierras limítrofes con Zamora y León, el grupo de los Seabra o Sanabria, que luego se renombraron Losada, así como los Balboa y Cornado, vinculados al grupo de los Valcárcel.

Hubo además otros linajes igualmente prestigiosos –algunos influyentes en determinados espacios del escenario gallego anterior– que, coincidiendo con el conflicto, perdieron posiciones y dejaron de figurar en la documentación por largo tiempo... No obstante, sólo en algún caso consta claramente que su postergación o simple anulación política fue consecuencia directa de su participación en el conflicto en las filas del legitimismo. En tierras del sur gallego, por ejemplo, se localizan linajes con estrechos intereses en el vecino reino portugués, como los Lira, los Gago y los Ozores, que luego tendrían nuevo asiento en Teanes, cerca de Salvatierra, o los Camoens, que se quedaron en Portugal. Subiendo hacia el área compostelana, los Gres y los Bendaña, muy vinculados a la esfera eclesiástica. En la Galicia del interior, ya por tierras de Lugo, los Arias de Sirgal o de Monterroso y también los Mirapeixe o Gayoso, los Berbetoros... Y hacia el siempre pujante entorno coruñés, los Andeiro, los Figueroa, los Piñeyro, los Lago...

Frente a los que quedan mencionados, hubo naturalmente otro buen número de viejos linajes que encontraron el futuro que a otros se les negaba gracias a las nuevas y ventajosas alianzas que concertaron, en algún caso fruto de auténticas estrategias matrimoniales. En todo caso, en razón de sus oportunos enlaces, algunas estirpes pudieron estrechar sus vínculos con otras mucho mejor situadas en el nuevo panorama. Ocurrió así, por ejemplo, en el caso de los Ocampo compostelanos o en el del grupo de los Bermúdez, Montaos o Prego, pero también –al margen de los beneficios que le reportó la actuación de uno de sus miembros– de los Valcárcel, ya mencionados, los Vilouzás y sus vecinos los Pardo de Cela y los Sanjurjo y Montenegro, quienes pese a todo prefirieron buscar mejor fortuna, encontrándola al cabo en la ciudad de Pontevedra y en tierras del entorno villalbés y lucense.

Hubo asimismo, por otra parte, un grupo nutrido y significativo de linajes de cierta relevancia

que lograron superar sin mayores complicaciones la difícil coyuntura, con independencia también de la opción seguida en la contienda. Gracias a ello mantuvieron y en algún caso acrecentaron sus posiciones anteriores. En tierras de Mondoñedo destacan los Lanzós y por las de Lugo el grupo todo de los Saavedra y Aguiar; hacia el sur de esta provincia, los López de Lemos y los Taboada. Hacia las tierras de Orense, los Novoa y, ya por las del norte de Pontevedra, los Isorna y los Xunqueiras, así como los Mariño y Soga de Lobeira. Dentro de este grupo deben incluirse también a los Valladares, los Vaamonde, los Bolaño y los Ulloa, que apostaron hasta el final por la causa legitimista. En el caso de estos últimos consta incluso que les fueron confiscados sus patrimonios, si bien el conde don Pedro, que se había hecho con ellos, los retornaría después –fue por el año en 1393– a quien era su merino mayor, Gonzalo Ozores de Ulloa, cuyos inmediatos sucesores conformarían rápidamente una de las nuevas y más importantes casas señoriales de Galicia.

De lo todo dicho se entiende, por tanto, que el triunfo de Enrique II fue una inmejorable ocasión para los que habían hecho méritos en las filas victoriosas del pretendiente bastardo. Esta nueva realidad se puede explicar, por lo que hace a Galicia, con muy contados nombres, todos de indudable resonancia histórica. El personaje más caracterizado, sin duda alguna, fue el famoso Fernán Pérez de Andrade *o Boo*, que pertenecía a estirpe antigua pero no especialmente bien situada hasta entonces, sin olvidar a García Rodríguez de Valcárcel, primo del anterior, o a don Juan Rodríguez de Biedma, que había sido *copero mayor* del rey don Pedro, además de otros de menor relieve y fortuna, como Lope Pérez de Moscoso, Vasco Fernández y Rui Páez de Parga,Vasco Pérez de Vaamonde, Martín Sánchez das Mariñas, Gonzalo Díaz de Mesía, Álvaro Páez de Sotomayor, Alonso López de Saavedra, Vasco Gómez das Seixas, Vasco y García Fernández Caamaño, Juan Pérez de Taboada, Esteban Fernández Noguerol...Y junto a todos ellos, naturalmente, hubo también otros de origen no gallego pero que a partir de entonces se integraría aquí con autoridad y peso señorial. Los dos mejores ejemplos lo ofrecen don Diego Pérez Sarmiento, adelantado mayor de Castilla y canciller de la Banda con Pedro I, y el conde don Pedro de Trastámara, hijo del infortunado maestre don Fadrique, hermano del nuevo monarca.

EL FINAL DEL PROCESO: LA PIRÁMIDE NOBILIARIA DEL SIGLO XV

El nuevo entramado nobiliario gallego quedó perfectamente dibujado al poco de concluir el conflicto dinástico, aunque con posterioridad –sobre todo en los comienzos del siglo XV– se producirían todavía algunas notables incorporaciones, como los Zúñiga de Béjar, los Pimentel de Benavente o los Osorio leoneses, además de otros de menor entidad como los Cadórniga, de origen montañés, o ya más tarde los Monroy salmantinos.

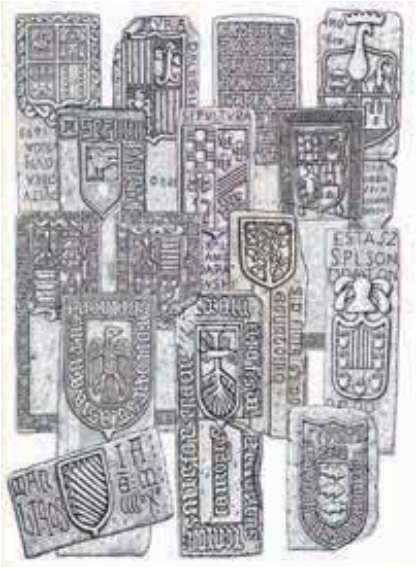

Lo dicho hasta aquí permite vislumbrar con cierta nitidez el rápido pero tardío proceso de conformación y consolidación de los linajes nobles en el espacio gallego. Como es natural, la diversidad de origen y fortuna de cada una de las estirpes mencionadas entraña diferencias muy profundas en cuanto a su posición y trayectoria en el periodo final de la Edad Media. En el vértice de la pirámide, tras la extinción de los Castro, se mantuvieron sus sucesores en la Casa de Lemos, compitiendo con desigual fortuna con los titulares del arzobispado compostelano. Con ellos, aunque a una cierta distancia, compartieron posición algunas de las grandes estirpes en ascenso, como los Sotomayor, los Moscoso, los An-

drade, los Ulloa o el grupo de los Sarmiento, Zúñiga y Biedma. En un escalón inferior se mantuvieron algunas estirpes de indudable solera y antigüedad, como los Valladares y los Ozores, el grupo de los Mariño, Soga y Lobera, los Pardo de Cela, los Mariñas, los Parga, y los Lanzós, el grupo de los Aguiar, Saavedra y Bolaño, el de los Camba, Noguerol y Taboada, los Lopez de Lemos, los Novoa... Y a un nivel muy semejante, asimismo, se movieron otras muchas estirpes, mezclándose con ellas algunas que ya habían ofrecido signos de pujanza y vigor incluso en los comienzos del XIV, como los Lira y los Troncoso, los Caamaño, el grupo de los Aldao, Isorna y Junqueiras, los Prego y Montaos, los Seixas, los Ribadeneira, los Miranda, los Vaamonde y los Gayoso, los Montenegro y los Sanjurjo, los Varela, los Piñeyro y los Goyanes, el grupo de los Quiroga, Losada y Somoza, los Tangil, los Puga, los Cadórniga... Finalmente, en la base cada vez más amplia de aquella pirámide nobiliaria se situaría ya un número más amplio de linajes, algunos viejos pero entonces oscurecidos –como los Deza o los Valcárcel– y otros, la gran mayoría, de implantación más local, rural o urbana.

Pese a todo, al avanzar el siglo XV –particularmente en su segunda mitad– el panorama experimentaría un notable cambio. La razón estuvo en el creciente peso que en la vida gallega adquirieron un gran número de estirpes de extracción diversa, muchas nuevas y algunas no tanto, la mayor parte de las cuales se habían enriquecido a la sombra de los monasterios y cabildos catedralicios, alcanzando al propio tiempo un indudable protagonismo entre las pujantes oligarquías urbanas. El multiforme conjunto de aquéllas y éstas se constituiría en breve en la gran cantera de la hidalguía rural gallega de los siglos modernos.

La nutrida nómina, que aquí se avanza para rematar las observaciones precedentes, resulta por sí sola muy significativa. En tierras de Lugo, en primer término, los Alfeirán, los Cervo, los Cora, los Galo, los Vizoso o los Pedrosa, que dominarían el área de Viveiro; los Luaces, los Basanta, los Miranda, los Ron, los Cabarcos o los Teixeiro, que lo harían en tierras de Mondoñedo; los Gaibor, los Picado, los Prado, los Gayoso y los Lugo, los Páramo, los Neira o los Cedrón, que se asomarían al ámbito urbano de Lugo y, por último, los Gundín, los Moure, los Saco, los Quiroga, los Varela, los Garza o los Goyanes, que ocuparían posiciones sólidas en las tierras del sur de la provincia. En el área coruñesa, los Aponte y los Montoto, que participarían activamente en la vida urbana, muchas veces asociados –enlazados– con los más antiguos linajes; hacia el norte, se asomarían los Freijomil, los Mandiá, los Pita da Veiga o los Serantes, y hacia las tierras de Bergantiños lo harían los Carantoña, los Riobóo, los Pardiñas y Villardefrancos, o los Leis. En Betanzos, el panorama que desde antiguo dominaban los Andrade, los Pardo, los Figueroa y los Vilouzás, se completaría con otros igualmente antiguos, pero venidos de otros puntos, como los Párrega, los Mariñas, los Piñeyro, los Noguerol, los Lemos o los Villamarín, aunque a todos ellos se sumarían después otras estirpes más modernas, como fue el caso de los Taibo. Y en el espacio compostelano, junto a las grandes estirpes de las región y a otras vinculadas a la esfera eclesial, sobresaldrían algunos antiguos cambiadores, tal es el caso de los Ocampo o los Abraldes, y otras estirpes venidas de distintos puntos de la geografía gallega, como los Cao de Cordido o los España, y otros incluso de fuera de Galicia, como los Mondragón o los Acevedo. En el área orensana, dominarían los Puga, los Tangil, los Ambía, los Feijó, los Villamarín, los Gato, los Salgado, los Sotelo, los Oca... En la ciudad de Orense, en cuya agitada vida local participarán con creciente autoridad muchos de ellos, especialmente los primeros, que fueron regidores y se vincularon a los Sarmiento; figurarán, además, los Gayoso, los Seixas y los Noguerol, los tres venidos de tierras lucenses, y también los Mosquera, que representarían los intereses de los titulares de la Casa de Lemos. Y en el área de Pontevedra, ya por último, el protagonismo lo compartirán los Gago, los Avendaño, los Aballe, los Cru y Montenegro, los Agulla, los Aldao... Hacia el Norte, destacarán los Acosta, los Suárez del Reino, los Romay, los Pazos de Provén... Y hacia el Sur, aproximándose ya a Portugal, serían los Arines, los Troncoso, los Alemparte, los Araujo o los Correa. ■

Corporaciones nobiliarias

Junta anual del Solar de Tejada

Los días 1 y 2 de octubre de 2011 tuvieron lugar, en Laguna de Cameros, los actos de la Junta Anual de los Señores Hijosdalgo Diviseros del Ilustre Solar de Tejada, que designó los miembros de la Junta de Gobierno, reeligiéndose como Alcalde Mayor a Don Guillermo García Hernández de Vinuesa, Cónsul Honorario de España en Valparaíso, agradeciéndosele sus esfuerzos en pro de las iniciativas solariegas.

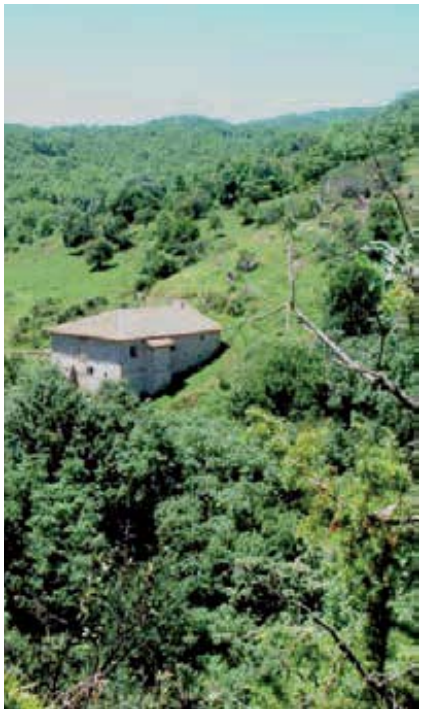

Vista lateral casa verano.

Es de subrayar la asistencia de Don José Luis Pérez Pastor, Director General de Cultura de La Rioja, el crecido número de ingresos de diviseros (doscientos cincuenta) y que se conmemoró el XXX aniversario de la Confirmación al Solar de los privilegios nobiliarios por el Rey Don Juan Carlos I.

Don Fernando Hidalgo Lerdo de Tejada presentó la obra *Reales Cartas de Privilegio y Confirmación de los Señores de la Casa y Solar de Tejada*, editada por Don Juan de la Torre Merino de Tejada quien donó al Solar cincuenta ejemplares de la misma. Es un estudio de los documentos que recogen las confirmaciones por sucesivos monarcas de los privilegios a favor del linaje, en edición de 125 ejemplares, numerados y personalizados, que se puedan adquirir al precio de 180 €, cantidad que se destina a la restauración de la casa solariega.

Posteriormente intervinieron los diviseros y asesores del Solar Don José Luis Sampedro Escolar y Don José Mª San Martín Pérez, que disertaron respectivamente sobre *La evolución del escudo de Tejada* y *Noticias históricas del Solar de Tejada,* y tuvo lugar un coloquio con participación de los diviseros, particularmente Don Romualdo Sáenz Matienzo, autor de la monografía *Antropología Histórica de los señores de Tejada y Valdeosera* (Editorial Dunken, Buenos Aires, 2010).

Alcalde Mayor, don Guillermo García Hernández de Vinuesa.

Cruzamiento 2011 de los nuevos Caballeros y Damas de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén en Santander

En la Catedral de Santander, han tenido lugar el pasado sábado 21 octubre las ceremonias de Cruzamiento e Investidura de los nuevos Caballeros y Damas de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, acto que estuvo presidido por Su Eminencia el Cardenal Carlos Amigo Vallejo y por el Lugarteniente de la Orden, Teniente General Duque de San Pedro de Galatino. Estuvo presente el Obispo de Santander Don Vicente Jiménez que participó en la ceremonia. Al acto asistieron 160 Caballeros, Damas y Eclesiásticos venidos de todas las regiones de España.

El Cardenal Carlos Amigo fue el encargado de cruzar a los nuevos miembros del Capitulo Noble de Castilla y León.

El día anterior se celebró la reunión del Capitulo y Vela de Armas, en la Colegiata de Santillana del Mar, en la que los neófitos juraron su compromiso de ingreso en la Orden y donde se entregaron los Diplomas y condecoraciones a los Caballeros promocionados en el año 2011.

En los actos, estuvieron las primeras autoridades de la Región y de los Ayuntamientos de Santander y Santillana del Mar así como el Lugarteniente del Capítulo de Cataluña, Valencia y Baleares, Conde de Lavern y representantes de las Lugartenencias de Francia, de Canadá-Montreal y de las distintas Ordenes Militares y Corporaciones Nobiliarias.

También estuvieron Don Fernando González de Canales, Secretario General de la Real Asociación de Hidalgos de España, que ingresó en la Orden y el marqués de Casa Real, miembro también de esa Real Asociación, que fue promovido a Caballero Gran Cruz.

Después de la ceremonia los asistentes, más de 300 personas, asistieron en el Hotel Bahía a un almuerzo de hermandad.

Por la tarde, los asistentes visitaron el Real Palacio de la Magdalena y para terminar el Excmo. Ayuntamiento de Santander ofreció un coctel de despedida.

Los nuevos Caballeros y Damas de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén en la Catedral Santander. El acto fue presidido por el Cardenal Carlos Amigo Vallejo.

Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias

El día 15 de octubre de 2011, el Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias celebró en la Iglesia de San Tirso El Real (Oviedo) la ceremonia de ingreso de nuevos Caballeros y Damas, que esta vez contó con once incorporaciones. El acto fue presidido por el Excmo. Sr. Don Francisco de Borbón, Duque de Sevilla, Grande de España.

Posteriormente tuvo lugar una cena en el Real Club de Tenis de Oviedo. En este acto se hicieron entrega de los Galardones que otorga el Cuerpo cada año: el Premio Conde de Latores a la labor humanitaria a Doña Elvira García Castañedo, el Premio Carreño de Miranda a la labor en la Bellas Artes a Don Juan Antonio Pérez Simón y el Premio Trelles Villademoros a la investigación a Doña Maria Concepción Paredes Naves.

Además, se hizo entrega de la Medalla de Mérito del CNPA a Doña María Concepción Moncada y de Valdés, de la Medalla de Plata del CNPA al Excmo. Sr. Contraalmirante Frederick Price, Miembro de la Orden del Imperio Británico, y de la Medalla de Oro del CNPA al Excmo. Sr. Giles Paxman, Teniente de la Real Orden Victoriana y Embajador de Su Graciosa Majestad Británica en España.

Nuevos Caballeros y Damas.

Asociaciones de Caballeros

Real Hermandad de Caballeros de San Fernando

Acto de investidura.

El 26 de noviembre, conmemorando la fecha en que fue armado caballero el Rey San Fernando, se celebró en la Cripta de la Catedral de Nuestra Señora La Real de la Almudena, de Madrid, la investidura de los nuevos Caballeros y Damas de la Real Hermandad de Caballeros de San Fernando. El capítulo fue presidido por el Presidente–Hermano Mayor, General Don Feliciano Calvo González. Celebró la eucaristía el Obispo Auxiliar de Madrid y Secretario de la Conferencia Episcopal Española Don Juan Antonio Martínez Camino, junto al Dean de la Santa Iglesia Catedral y Capellán de la Real Hermandad, Mons. Don Antonio Astillero Bastante. Finalizada la Misa, se efectuó la ofrenda de las candelas ante la imagen del Santo Patrón de la Real Hermandad.

Asistieron representantes de las siguientes Corporaciones: Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Orden Militar del Santo Sepulcro de Jerusalén, Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, Real Hermandad de Infanzones de Illescas, Hermandad del Santo Cáliz de Valencia, Cuerpo de la Nobleza Valenciana, Cofradía de Caballeros Cubicularios de Zamora, Cofradía Internacional de Investigadores y Maestranza de Caballería de San Fernando.

Los nuevos caballeros y damas fueron: Rvdo. Sr. D. Francisco Bravo Castrillo, Dª. Teresa Medinilla y Bernales, duquesa de San Pedro de Galatino, D. Rafael Fernández de Clerk y Elizalde, Don Gabriel Mateos Álvarez, Don José Félix Marladet Mazorra, Don Manuel Soroa y Suárez de Tangil, conde de Vallellano y Don Julio Vicente Lizán.

A continuación se celebró una cena de hermandad durante la cual el Presidente y el Gran Canciller de la Real Hermandad, General D. Feliciano Calvo y Señor Duque de Parcent, entregaron los diplomas a los nuevos caballeros y damas.

JULIO DE PRADO COLÓN DE CARVAJAL, CONDE DE LA CONQUISTA

CHILE CABILDO ABIERTO

SEPTIEMBRE 1810*

"Es el Reino de Chile y su tierra de la manera de una vaina de espada angosta y larga", escribe a mediados del siglo XVI Alonso de Góngora y Marmolejo.

En la centuria siguiente, Diego Rosales apunta que, al encontrarse encerrado, "forma el Reino de Chile una larga calle y plaza de armas en la que han pasado cosas dignas de memoria". Uno y otro cronista definen la imagen física de Chile como una franja de tierra entre el Océano Pacifico y la cordillera de los Andes. A finales del siglo XVI su gobernación comprendía territorios que comenzaban en el desierto de Atacama y por el sur hasta las heladas lejanías del polo antártico. Bajo su jurisdicción quedaban enormes extensiones transandinas: las provincias de Tucumán, Juries, Diaguitas, que fueron desglosadas en 1776 y las desconocidas tierras magallánicas. El geógrafo de la Corona Juan de la Cruz Cano y Olmedilla llamó en 1775, "Chile moderno" a la vasta zona transcordillerana y patagónica que llegaba hasta la costa atlántica.

En el siglo XVI, los conquistadores comprobaron que desde el río Choapa hasta el Reloncaví, todos los pueblos indígenas hablaban la misma lengua, el hecho fue señalado como prueba plena del origen común de sus pobladores. Los nombres de *picunches*, o gentes del norte, y *huillinches* o gentes del sur, empleados para diferenciar a los habitantes de una y otra orilla del río Bio-Bio, tuvieron solamente un alcance geográfico y restrictivo. Asimismo el término *mapuche*, sinónimo de gente de la tierra, careció de un sentido genérico y sirvió únicamente para distinguir los indígenas radicados en el lugar. Fue muy entrado el mismo siglo cuando los españoles empezaron a nombrar araucanos a los aborígenes chilenos, el nombre parece ser una deformación de las palabras indígenas *ragth* y *co*, que significan agua arcillosa y se aplicó en los comienzos a los habitantes

* Debido a un error tipográfico en el número anterior (527), se descolocó parte del texto de este artículo, que ahora se vuelve a incluir completo.

Expedición de Almagro a Chile

de la región Rauco o Arauco. El responsable de dar a conocer y universalizar esta denominación fue el hidalgo bermeano y capitán de Indias don Alonso de Ercilla y Zúñiga a través de su poema inmortal *La Araucana*.

En el aspecto humano se dio cita en los linderos del Arauco, semilla de la nacionalidad y fortuna, un elemento particularmente apreciado y notorio, a la hueste fundacional de D. Pedro de Valdivia que agrupó unas ciento cincuenta personas, sucedieron hasta bien entrado el siglo XVII diversos refuerzos de soldados, gente hidalga "de colores y brío", veteranos de las guerras de Italia y Flandes. A esta avanzada hay que añadir la presencia de un número crecido de mujeres españolas, recordemos que casi todos los conquistadores de la primera ola hicieron venir a sus esposas, las cuales se trasladaron acompañadas de parientes y allegados. Éstos y otros casos facilitaron la llegada al país de doncellas que contrajeron matrimonio y acrecentaron la aportación equilibrada de sangre española a la naciente Patria Chilena.

Mientras la civilización se asentaba y florecía en los Virreinatos, en el Reino de Chile, en el llamado "Flandes indiano", la raza mas bravía, arisca y montaraz del Nuevo Mundo hacía insegura la existencia. Felipe II apunta "el más lejano de mis Reinos está gastando lo mejor de mis Guzmanes". González de Nájera que conoció las primeras generaciones de criollos chilenos y convivió con ellos los avatares de la entrada y la brega, exclama admirado: "estos son los que nacen entre el rumor de trompetas y atambores y los que ofreciendo sus vidas por el aumento de la Fe, procuran defender a su Patria y sujetarla para su Rey". Santiago de Texillo, dice más, "son nobilísimos y de ánimo generoso,

Fundación de Santiago

muy honrados de forasteros, hombres valerosos y los que militan en la guerra tenaces en sufrir trabajos de ella; mañosos y ágiles en campaña, en el ocio galantes y corteses; apacibles en su Patria y en la ajena agradables; despreciadores de infortunios en la baja fortuna; grandes valedores de su Patria y de la causa pública y constantes en el amor y fidelidad a su Rey". ¡Qué tiempos aquéllos! ¡Alabado sea Dios!

Si se tiene presente la escasa población española del Reino de Chile puede estimarse elevado el número de sus hijos que alcanzaron situaciones de prestigio y mando dentro de la Monarquía Universal española, tan variada como fértil. La Corona se mostró siempre bien dispuesta frente a sus súbditos chilenos, aunque no faltaron algunos cicateros deslenguados que apocaron sus merecimientos. Contra esta postura se alzó el jurista Juan de Solórzano y Pereira y a su protesta se sumó la del jesuita Pedro Rosales, que "si él hubiera visto y oído los hechos de los de Chile hubiera hablado con más templanza y pudiera engrandecerlos con mucha verdad". Como muestra, el recelo entre peninsulares y criollos, que llegó a ser una constante en el Nuevo Mundo, carecía en el Reino de Chile de las notas odiosas que tuvo en otras tierras de la misma Soberanía. Muestra de ello es el hecho que fue innecesario aplicar el sistema de alternativas entre peninsulares y criollos en el gobierno, en las órdenes religiosas y en la milicia. El español de Indias, el criollo, Felipe Gómez de Vidaurre dice que los chilenos viven "sin rivalidad alguna con castellanos, andaluces, aragoneses, navarros, gallegos, vizcaínos y catalanes. Pues todos tienen una misma nación y son todos españoles".

"Mi madre nació en España,
Fue andaluz mi bisabuelo.
Mi abuela de las montañas,
De Asturias mi entroncamiento.
Mi tío esta en Zaragoza,
en Barcelona mis deudos.
Mi ascendencia esta en Madrid
Y mucha parte en Toledo.
(Canción Popular).

El impacto telúrico del Nuevo Mundo, fue uno de los elementos que contribuyeron a distanciar a los españoles de ambos continentes; climas, paisajes, modos de vida, razas y pueblos de índole diversa, generaron en el curso del tiempo una actitud anímica y psicológica en el español de las Indias. Los accidentes geográficos favorecieron el regionalismo, de suyo grato en demasía al alma española. Sin perder la relación con el solar peninsular, el español criollo se fue aquerenciando cada vez más a la tierra indiana, volcó su amor por la misma, porque, en todo sentido era la obra de su coraje y del ingenio y arte de sus manos. Nacerá como resultado de este encuentro, un patriótico sentimiento, que, aunque no niegue su origen español, lo irá posponiendo paso a paso de una manera inconsciente y progresiva. Se ha producido una compenetración perfecta entre el hombre español y la tierra indiana. Los rasgos de las nacionalidades están ya conformados y la separación de los Reinos y Provincias de Ultramar en marcha, a veces por confusas y tortuosas sendas.

Santiago de Chile, Cabildo Abierto, dieciocho de septiembre de 1810. "¡Viva nuestro muy amado Rey D. Fernando VII!". Protocolo cortesano, enrevesado de formalismos bajo la altanería de un patinado repostero bordado en oro, campeando en él las armas Imperiales. Preside Su Señoría el anciano conde de la Conquista, caballero de Santiago, prócer de buenas prendas y notoria calidad, amén de ser uno de los Mayorazgos más cuantiosos del Nuevo Mundo. Su Señoría, como Presidente, toma solemnemente juramento, persona a persona, a cada uno de los miembros del Cabildo, "defender la Patria hasta derramar la última gota de sangre para conservarla ilesa hasta depositarla en manos del Señor D. Fernando VII, nuestro Soberano, o de su legítimo sucesor; hacer justicia y reconocer este Supremo Consejo de Regencia como representante de la Majestad Real". Una vez cumplido ese trámite, autoridades eclesiásticas, militares y civiles puestas en pie en voz alta y clara, juran todos obediencia y reconocimiento a la Junta del Cabildo, como legítimo representante de los derechos de S. M. D. Fernando VII. En la península, guerra desordenada y brava contra el invasor francés. Los hechos se suceden raudos en los años posteriores, aunque los documentos oficiales siguen invocando el nombre de Fernando VII, lo hacen sólo por mera fórmula pues casi nadie cree en su retorno a la España dominada por Napoleón. La independencia parece ya, y lo es, una fruta madura en las Españas de Ultramar.

Dianas tarjando al aire. Chocar de espuelas contra las vainas

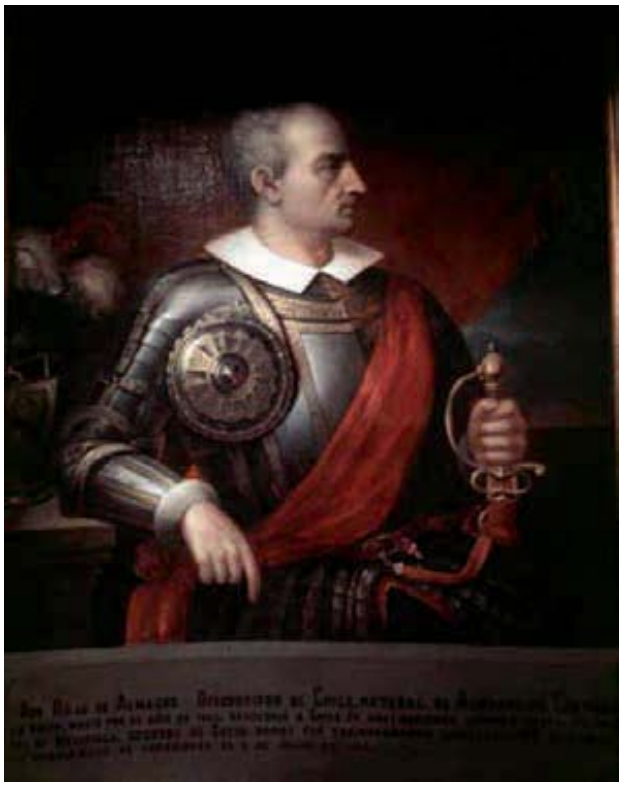

Diego de Almagro

Don Pedro de Valdivia

de los sables. Relinchos. Voces de mando. Guerra civil. Hermano de sangre contra hermano de sangre. Hermano de armas contra hermano de armas. Español contra español. Confusión peninsular e impaciencia americana. El nacimiento no fue bandera de recluta porque españoles lo eran todos. Naturalmente, la generalidad de los peninsulares pelearon por la unidad con España y por su fidelidad a la Corona (dos conceptos confusos al comienzo de la discordia); pero hay que aclarar, sin disminuir la imagen de nadie, que muchísimos peninsulares tomaron partido por la separación, asimismo reconocer, como evidencia documentada, que la inmensa mayoría de los que defendieron en los territorios de Ultramar a España y a la Corona fueron los criollos realistas, los españoles de Indias que juraron lealtad a su Rey y nunca conocieron el solar de sus mayores.

La emancipación quebrantó el ideal de una Monarquía Universal

LA ARAVCA
na de don Alonso de Er-
cilla y çuñiga.
DIRIGIDA A LA SACRA
Catholica Real Magestad del Rey
don Philippe nuestro Señor.

EN SALAMANCA.
En casa de Domingo de Portonariis, Impres-
sor de su Catholica Magestad.
Con priuilegio de Castilla, y de Aragon.

Hispana, rompió la interrelación y dio vida al nacionalismo que divide y aísla. Se negó el pasado creyendo que de esta forma se tomaba más rápidamente el camino de la modernidad olvidando que el pasado hace posible el presente y al conocerlo y asumirlo nos permite vislumbrar la trama mutable del incierto mañana.

El pasado manda desde la fuerza de la sangre hasta la lucidez de la sensibilidad. Como español de dos mundos siéntome retenido por mil raíces, no a una tierra sino a las diversas tierras de la Hispanidad entera y viva, donde alentaron y donde yacen tantos de los míos y remontándome en el tiempo y fundiéndome en el espacio sé que me rodean todos los que fueron a fin de que yo fuera. ■

Las Corbatas de la Real Asociación de Hidalgos de España

REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Los asociados que lo deseen pueden adquirir ahora las corbatas con el emblema de los mandobles, a un precio de 30 €. Las corbatas, realizadas en seda, están disponibles en color burdeos, azul y verde, y pueden comprarse en las oficinas de Hidalgos de España, calle Jenner, 6 de Madrid. Si desea que le sean enviadas a su casa, puede realizar el encargo en el teléfono 91 542 81 46.

Títulos Nobiliarios

■ **FUENTE: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Creaciones

DAROCA, Marqués de
A D. ÁNGEL ANTONIO MINGOTE BARRACHINA

Real Decreto 1772/2011, de 1 de diciembre, por el que se concede el título de MARQUÉS DE DAROCA a don Ángel Antonio Mingote Barrachina, por su destacada, aguda y creativa trayectoria profesional. ◘

Sucesiones

AGUILAR DE CAMPÓO, Marqués de (con G. de E.)

Doña María del Pilar de las Morenas y Travesedo, por cesión de su madre, doña María del Pilar Travesedo y Martíneºz de las Rivas (20 de octubre de 2011).

ALBOLOTE, Marqués de

Don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní, por fallecimiento de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Fernández de Córdova (20 de octubre de 2011).

BENDAÑA, Marqués de (con G. de E.)

Don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní, por fallecimiento de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Fernández de Córdova (20 de octubre de 2011).

FUENTE NUEVA DE ARENZANA, Conde de

Don Juan de Arenzana y de Jove, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Arenzana y Sagastizábal (20 de octubre de 2011).

FUENTES, Conde de (con G. de E.)

Doña Patricia Cayetana Pignatelli de Aragón Ramiro, por fallecimiento de su padre, don Gerardo María Pignatelli de Aragón y Burgos (20 de octubre de 2011).

LAULA, Marqués de

Doña Carla María de Arteaga y del Alcázar, por distribución de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín (20 de octubre de 2011).

LEYVA, Conde de

Doña María Teresa Elósegui Parrella, por fallecimiento de doña María Victoria Conde Luque y Herrero (28 de noviembre de 2011).

MOLINET, Barón de

Don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní, por fallecimiento de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Fernández de Córdova (20 de octubre de 2011).

MONTEMOLÍN, Marqués de

Don Álvaro Castellano de la Chica, por distribución de su padre, don Rafael Castellano Barón (20 de octubre de 2011).

MORALEDA, Conde de la
Doña María Matilde Escassi Ruiz, por fallecimiento de su hermano, don Luis Escassi Ruiz (20 de octubre de 2011).

MURRIETA, Marqués de
Doña Cristina Serra de Olivares, por distribución de su madre, doña Cristina de Olivares y Gómez-Barzanallana (20 de octubre de 2011).

OVIECO, Marqués de
Don Antonio Marabini Martínez de Legarza, por fallecimiento de su padre, don Antonio Marabini Bérriz (28 de noviembre de 2011).

PUEBLA DE LOS INFANTES, Marqués de la (con G. de E.)
Don Ricardo López de Carrizosa y de Hoyos, por fallecimiento de su tía, doña Genoveva de Hoyos y Sánchez (20 de octubre de 2011).

SAN FELIPE EL REAL DE CHILE, Marqués de
Doña Fabiola Cortés-Funes y de Urquijo, por fallecimiento de su abuelo, don Luis de Urquijo y Losada (20 de octubre de 2011).

SANTA MARTA, Conde de
Doña Marta Castellano de la Chica, por distribución de su padre, don Rafael Castellano Barón (20 de octubre de 2011).

TRASTAMARA, Conde de
Don Jaime Castellano de la Chica, por cesión de su padre, don Rafael Castellano Barón (20 de octubre de 2011).

VILLA MAR, Conde de
Don Alexander Mikel Aymerich Azpeitia, por fallecimiento de su padre, don Salvador de Aymerich de San Román (28 de noviembre de 2011).

VILLAHERMOSA, Marqués de
Doña Concepción de la Lastra Ramos-Paúl, por cesión de su padre, don José María de la Lastra Castrillo (20 de octubre de 2011).

Solicitudes de sucesión

ALMAZÁN, Duque de (con G. de E.)
Don Juan Carlos Rubio Mariátegui, por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Mariátegui Silva (13 de diciembre de 2011).

ALTA GRACIA, Marqués de
Doña Aurora Jofre Ocampo, por fallecimiento de su padre, don Ignacio Javier Jofre Alés (6 de octubre de 2011).

ARCOS, Marqués de
Doña Esther Alcocer y Koplowitz y doña Emma de Zea y López de la Cal, por fallecimiento de doña Mercedes de la Torre y Alcoz (23 de noviembre de 2011).

BANDERAS, Vizconde de.
Don Francisco de Borja Montesino-Espartero Velasco, por fallecimiento de su padre, don Pablo Montesino-Espartero Juliá (14 de diciembre de 2011).

CABRA, Conde de (con G. de E.)
Don Álvaro López Becerra y de Casanova, por distribución de su madre, doña Pilar Paloma de Casanova y Barón (3 de octubre de 2011).

CASTILLEJOS, Duque de los (con G. de E.)
Doña Blanca Muntadas-Prim y Desvalls, por fallecimiento de su padre, don Carlos Muntadas-Prim y Audhui (17 de noviembre de 2011).

CASTILLO DE JARA, Marqués de
Don Fernando Melchor de Oruña, por fallecimiento de su madre, doña Mariana de Oruña y Gómez-Jordana (19 de noviembre de 2011).

GUADALEST, Marqués de
Don Roberto Luis Sánchez de Ocaña Chamorro, por fallecimiento de su padre, don Roberto María Sánchez de Ocaña Arteaga (22 de diciembre de 2011).

HABANA, Marqués de la (con G. de E.)
Don Roberto Luis Sánchez de Ocaña Chamorro, por fallecimiento de su padre, don Roberto María Sánchez de Ocaña Arteaga (24 de diciembre de 2011).

MONTORO, Marqués de
Doña María Victoria de Montoro y O'Farrill, por fallecimiento de su padre, don Rafael Montoro y de la Torre (16 de noviembre de 2011).

REAL PIEDAD, Conde de la
Doña Isabel Chico de Guzmán y Girón y doña Rosenda Sandoval Melgares de Aguilar, por fallecimiento de don José Antonio Sandoval Puerta (21 de diciembre de 2011).

SAN LORENZO DE VALLE UMBROSO, Marqués de
Doña Mercedes Larios Gil-Delgado y don Juan Mariano de Goyeneche y Silvela, por fallecimiento de don Juan Larios Gil-Delgado (28 de noviembre de 2011).

SAN MARTÍN DE HOYOS, Conde de
Doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, por fallecimiento de doña Casilda de Silva y Fernández de Henestrosa (28 de noviembre de 2011).

SANTA LUCÍA, Conde de
Doña Ana María Góngora y Moreno-Elorza, por fallecimiento de su madre, doña Ana María Moreno-Elorza y del Carre (17 de noviembre de 2011).

SANTA MARÍA DE LORETO, Conde de
Doña Esther Alcocer y Koplowitz y doña Emma de Zea y López de la Cal, por fallecimiento de doña Mercedes de la Torre y Alcoz (23 de noviembre de 2011).

SANTIAGO, Marqués de
Doña María Gloria Bertolá Lomba, por fallecimiento de su madre, doña Gloria Lomba Bernaldo de Quirós (10 de octubre de 2011).

SAUCEDILLA, Conde de
Doña María Teresa Silos Iturralde, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Silos Millán (28 de diciembre de 2011).

TORRE HIDALGO, Vizconde de
Don José Miguel Carrillo de Albornoz y Muñoz de San Pedro, por fallecimiento de su madre, doña Blanca Muñoz de San Pedro y Flores de Lizaur (11 de octubre de 2011).

UREÑA, Marqués de
Doña María Teresa Silos Iturralde, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Silos Millán (28 de diciembre de 2011).

VALDEOLIVO, Marqués de
Don José María Pujadas Descartín, por fallecimiento de su padre, don José María Pujadas de la Sota (25 de octubre de 2011).

VALENCINA, Marqués de
Don Miguel Ángel de Solís y Tello Farfán de los Godos, por cesión de su padre, don Miguel Ángel de Solís y Martínez de Campos (1 de octubre de 2011).

VALLE DE TENA, Marqués del (con G. de E.)
Doña Catalina Luca de Tena García-Conde, por fallecimiento de su padre, don Guillermo Luca de Tena Brunet (14 de octubre de 2011).

Sucesión en trámite de ejecución de sentencia

GRIJALBA, Marqués de
Doña Christina Carmen Ysabel Magescas de Bascaran (28 de noviembre de 2011).

ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA, MARQUÉS DE SELVA ALEGRE

LAS ÓRDENES MILITARES

EN LA RECONQUISTA DE EXTREMADURA

Las Órdenes Militares supieron administr
escritores de determinadas ideologías lo n

Invitado por el Instituto Español de Estudios Nobiliarios, Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre y miembro de la junta directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España, disertó el pasado 27 de octubre sobre "Las órdenes militares en la Reconquista de Extremadura", en acto celebrado en la sede de nuestra institución.

El Marqués de Selva Alegre comenzó su disertación afirmando que el tema, correspondiente a la Reconquista de Extremadura, se conoce en líneas generales en batallas, conquista de ciudades y fortalezas pero omitiéndose que fue obra casi totalmente realizada por las Órdenes Militares de Caballería, hasta el extremo de que la provincia de Badajoz es la de España en la que intervinieron en forma más intensiva; por eso por el derecho de conquista y de confirmación real, llegarían a tener el 80% de su superficie.

De las tres Órdenes Militares, dos, la de Santiago y la de Alcántara, nacen en Extremadura y la más importante de las internacionales, la de los Templarios, tuvo en ella su más extenso territorio. En la toponimia regional hay poblaciones que por ese motivo se llaman Jerez de los Caballeros, Fuente del Maestre, Puebla del Prior y tantas más, como todas las que tienen como Segura de León, la alusión a depender del priorato de San Marcos de León.

El origen de la venida a España de los Templarios, que fueron los primeros en llegar en el siglo XII, es consecuencia de que en aquella época vivía la Europa cristiana LAS CRUZADAS en que para recuperar la Tierra SANTA fueron de todas las naciones a Palestina, creando el reino de Jerusalén.

Pronto viose que hacían falta fuerzas permanentes para conservarlo y así nacerían la del Hospital, luego de Malta y de Rodas y el Santo Sepulcro. Basadas en sus Reglas de vida conventual, celibato y formación militar, se crearán las españolas.

Hay además que tener en cuenta que en los siglos XI a XIII vive la España cristiana la época en que

Castillo de Jerez de los Caballeros, con la "Torre Sangrienta" en que fueron degollados los templarios.

ar los territorios conquistados aunque hoy ieguen.

lucha, no sólo como hasta entonces con el estado Cordobés y los reinos de Taifas, sino principalmente con los imperios musulmanes del norte de África, gobernados por los movimientos religiosos de Almoravides hasta mediado el XII y posteriormente por los Almohades.

Llamados los primeros por los Taifas alarmados por la conquista del reino de Toledo por Alfonso VI, aniquilaron el ejército cristiano en Sagrajas, cerca de Badajoz y pocos años después se apoderaron de los reinos de Taifas, gobernando la totalidad de la España musulmana en cuya posesión fueron reemplazados por los Almohades. Con su fanatismo expulsaron a los Mozárabes y en los combates con los cristianos suelen decapitar a los prisioneros. Lograron recuperar la línea del Tajo.

Estas circunstancias hacen que los reyes de León y de Castilla den gran importancia a las Órdenes Militares y en sus campañas suelen estar a su lado los Maestres y Caballeros de las mismas. En Aragón fue tan grande su apoyo al rey Alfonso I el Batallador que éste en su testamento lega su reino a las Ordenes del Temple, del Santo Sepulcro y del Hospital.

Claro que no se hizo realidad, las Órdenes comprendieron que no era su misión regir reinos y renunciaron obteniendo en compensación castillos para combatir a los infieles.

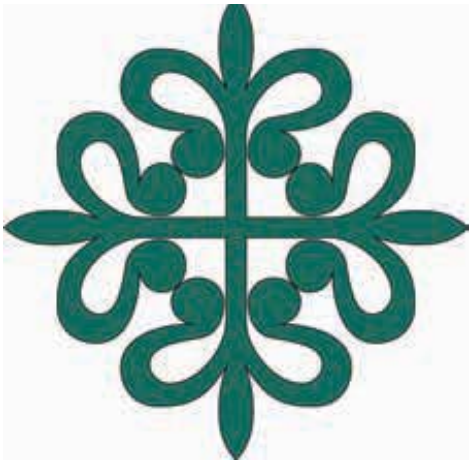

"Torre Sangrienta" con la bandera siempre izada, en recuerdo de los caballeros templarios.

Asimismo en Portugal su primer rey, Alfonso I crea la Orden de Avis y con ayuda de cruzados ingleses logra conquistar Lisboa e interviene asimismo en Extremadura, lo que crearía problemas con los leoneses, felizmente superados.

Las campañas contra los musulmanes de la actual Comunidad Autónoma se organizaron metódicamente, como consecuencia del tratado de Sahagún en 1.158, en que Fernando II de León acordó con su hermano Sancho III de Castilla, las tierras que le correspondía conquistar y eran las que llegaban hasta Huelva. Le daban pues un dominio teórico hasta Andalucía.

El conferenciante dio una extensa relación de las obras que describen las campañas militares recogiendo muchas los documentos conservados en los archivos de las Órdenes y dando a conocer algunos inéditos y que ya mencionó en un pequeño libro que publicó en 1.959.

Se suceden victorias y derrotas, las razias de unas y otras son constantes, ciudades y castillos son ganados y perdidos, hay expediciones como la musulmana almohade de 1.174 dirigida por un hermano del sultán, que entra en Cáceres, pese al holocausto de todos sus caballeros y llega hata Ciudad Rodrigo, y otra del sultán Yussuf que llegó a Santarem, que defendida por el Rey de Portugal recibe el apoyo de Fernando II, que vence a los Almohades con la muerte de Yussuf.

Después de la gran victoria de Las Navas de Tolosa en 1212, Alfonso IX de León dirigirá personal-

mente con participación mayoritaria de las Órdenes de Alcántara, Santiago y el Temple, las conquistas definitivas. La última de sus campañas, en 1230, es la más importante, ya que derrota cerca de Mérida al caudillo moro Aben Hud, ocupando esta ciudad, rindiéndose Badajoz y realizando seguidamente una afortunada campaña hasta los límites de Andalucía.

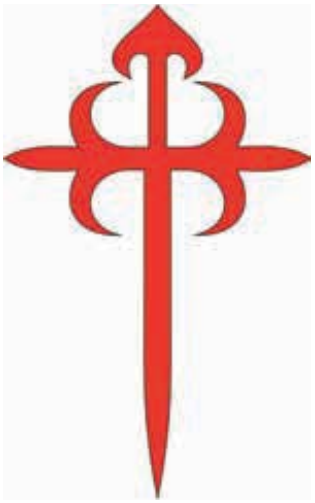

Aprovechando la crisis surgida en León con el fallecimiento del monarca, se produce una sublevación musulmana que volvieron a ganar las zonas de Jerez, Zafra y Fregenal, recuperadas por Fernando III que unió las Coronas de Castilla y León.

La última campaña sería dirigida por el Maestre de la Orden de Santiago, Pelayo Pérez Correa, que en lo más abrupto de Sierra Morena derrota a un ejército venido de Sevilla, al que se unieron los moros fugitivos de las conquistas cristianas. Este triunfo se adorna con la leyenda de que se prolongó el día para terminar de vencer a los musulmanes.

En conmemoración de la victoria, se levantó allí el Monasterio de Santa María de Tentudia, donde reposan los restos del célebre Maestre y varios santiaguistas.

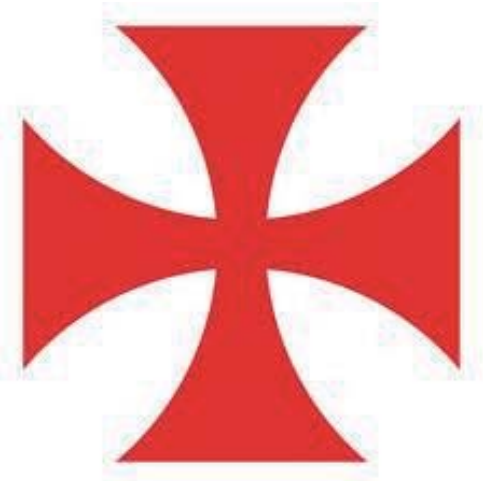

El conferenciante destacó seguidamente que las Órdenes Militares supieron administrar los territorios conquistados aunque hoy escritores de determinadas ideologías lo nieguen, dando referencia de Fueros que se conceden a sus habitantes. Hay que tener en cuenta que Extremadura queda devastada por aquella prolongada guerra y casi despoblada, pues con frecuencia se expulsó a los moros. Quedaron sin embargo muchos mudéjares, los Templarios los tenían mayoritariamente, y la Orden de Santiago poseía poblaciones como Hornachos, que constituían la casi totalidad de sus habitantes, y que al suprimirse aquellos y con el nombre de moriscos siguieron habitándola hasta su expulsión en el siglo XVII.

Las franquicias concedidas a los repobladores son de marcado carácter social; lo normal la disposición de "*que el que tuviera cuatro fijos o fijas casadas no peche en su vida*" a "*los que hicieren casa techada o plantaciones de viñas y olivos no pechen por diez años*". Se crean ferias y "*los que vinieren a ellas no se les tomen portazgo*". Sobre el aprovechamiento de las dehesas, suele disponerse que "*la mitad sea para la Orden y la otra mitad para los vecinos*".

Para administrar los territorios los Maestres nombraban a caballeros con el título de Comendador, designando para este cargo a los hombres de personalidad destacada, y en prueba de ello terminó el marqués de Selva Alegre refiriéndose a un Comendador de la Orden de Alcántara, Nicolás de Ovando, protagonista del hecho que constituye página señalada de la historia Universal, ya que nombrado en 1501 gobernador de las tierras descubiertas en América, llevaría en su expedición de 30 naves y 2500 personas, de ellas 750 de Extremadura, entre las que se contaban Vasco Núñez de Balboa y Pizarro, y en la que estuvo a punto de ir Hernán Cortés, sobrino del célebre clavero de Alcántara, Alonso de Monroy, que iría años después; todos ellos constituyeron el eslabón que llamaría luego a Hernando de Soto, Pedro de Valdivia y tantos más que realizarían la conquista y colonización de América por los hijos de la actual Comunidad Autónoma. ■

S.M. el Rey concede el título de marqués de Daroca a Antonio Mingote

Don Juan Carlos muestra así el reconocimiento a su "destacada, aguda y creativa trayectoria profesional"

El pasado 1 de diciembre, S.M. el Rey don Juan Carlos firmó el Real Decreto por el que se concedía al dibujante, escritor y académico de la lengua don Antonio Mingote el título de marqués de Daroca, como premio por su brillante trayectoria en la que, además de haber ilustrado con sus célebres viñetas las páginas del diario ABC desde 1953, ha abordado otros campos como el guión y la novela. De esta manera, la distinción del título viene a culminar una carrera en la que Mingote ha recibido numerosos reconocimientos.

Ángel Antonio Mingote Barrachina nació en Sitges –Barcelona– en 1919. Hijo del músico Ángel Mingote y de la escritora Carmen Barrachina, pasó su infancia entre Daroca –población zaragozana que ha inspirado su título–, Calatayud y Teruel. Tras la Guerra Civil, entró en la Academia de Transformación de Infantería de Guadalajara y, más tarde, realizó estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza, sin llegar a terminarlos, trasladándose después a Madrid. Aficionado a la lectura, fue dibujante autodidacta y, posteriormente, alumno del pintor Ángel Novella.

MINGOTE, DECANO DEL HUMOR GRÁFICO

Desde hace 65 años, Mingote es el humorista gráfico de referencia en España. Inició su andadura en la revista *La codorniz* en el año 1946 y, a partir de 1953, comenzó a dibujar sus viñetas en el diario ABC, donde sigue ocupando hoy un lugar destacado en las páginas de opinión, habiendo copado numerosas portadas. Su estilo ha sido definido por la sutil ironía de sus mensajes y su maestría en los rápidos trazos de su dibujo, además de la habilidad para caricaturizar caracteres e ideologías. Asimismo, dirigió la revista humorística *Don José*, en la que participaron destacados escritores y dibujantes, estando al frente de ésta en sus primeros cien números. Mingote ha publicado libros de divulgación histórico-humorística, como *Historia de la gente*, *Historia de Madrid*, *Historia del traje* y otros como *Hombre sólo* y *Hombre atónito*, de carácter filosófico.

GUIONISTA Y NOVELISTA, ES MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Mingote ha publicado algunas novelas, como *Las palmeras de car-*

tón, en 1948, o *Adelita en su desván*. Asimismo, escribió el guión de la serie de televisión *Este señor de negro'* –dirigida por Antonio Mercero y protagonizada por José Luis López Vázquez– y guiones para cine, como *Soltera y madre en la vida* o *Pierna creciente, falda menguante*, *Hasta que el matrimonio nos separe* y *Vota a Gundisalvo*. Por si fuera poco, Mingote participó en el programa de televisión *Este país necesita un repaso*, de José Luis Coll, entre 1993 y 1995 en Telecinco. En 1967, Prensa Española instituyó el premio anual Antonio Mingote y, desde 1987, ocupa el sillón "r" de la Real Academia Española. En 1996 recibió la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo y en 2005 y 2007 fue nombrado respectivamente Doctor Honoris Causa por las universidades de Alcalá de Henares y la Rey Juan Carlos de Madrid.

De entre todos los reconocimientos del Marqués de Daroca, destacan la Cruz de Caballero de la Orden de Isabel la Católica, la Medalla de Oro del Círculo de Bellas Artes, los premios Ondas y Juan Palomo, Larra y Víctor de la Serna, el Premio Nacional de Periodismo, el premio iberoamericano de humor gráfico Quevedos, la Medalla de Oro al Mérito Artístico, la Medalla de Oro del Ayuntamiento de Madrid, el Premio Internacional de Humor Gat Perich y el Premio Luca de Tena. ◘

loiza
Construcción &
Management

En Loiza aunamos esfuerzos para conseguir soluciones que integran **calidad** y **confianza.** Loiza ha sido la compañía que ha culminado las obras de remodelación de la residencia para mayores Casaquinta.

Pintor Rosales, 22
28008 Madrid
+34 91 559 44 90
loiza@loiza.es

www.loiza.es

Vivienda Singular
Obra Nueva
Rehabilitación
Interiores
Industrial

Construimos ideas.
Hacemos futuro

Gacetilla de Hidalgos

La Asociación

Puchero de navidad en Sevilla

El pasado viernes 16 de diciembre de 2011 tuvo lugar en el comedor del Real Círculo de Labradores y Propietarios de Sevilla, la celebración de un Puchero de Navidad de la Real Asociación de Hidalgos de España. En el mismo tuvo lugar un brindis propuesto por el asociado Don Antonio María González-Pacheco culminado por un sonoro ¡viva el rey! y ¡viva España!

Después del almuerzo, los asistentes pasaron al patio de la centenaria institución, antiguo atrio del convento de San Acasio de estilo plateresco, donde se sirvió un café y continuó la amena charla. Al finalizar se tomó una fotografía navideña de los asociados asistentes de recuerdo.

El acto estuvo marcado por un agradable ambiente en el que surgieron varios comentarios entusiastas sobre que la Real Asociación realice más actos en Sevilla y consolide su presencia en Andalucía y en el resto de España.

Asistieron los siguientes señores asociados acompañados por sus respectivos invitados:

Don Manuel Aragón y Valera, Marqués de Senda Blanca, su esposa la Marquesa de Senda Blanca, y su hijo Don Álvaro; Don José Alfonso Fernández de Aguilar y Torres y su esposa Doña Ana María Galván y Díaz; Don José Luis Fernández y Salazar y su esposa Doña Milagrosa Díaz y González; Don Víctor Franco de Baux, acompañado de Doña María Luisa Robles y Morelli; Don Alfonso de Galnares e Ysern

y su esposa Doña María José Jiménez-Placer; Don Álvaro, Don Jesús Alfredo y Don José Luis González de Lara y Abril; Don Antonio María González-Pacheco y Vázquez, su hija Doña Teresa González-Pacheco y Pando, Doña Ángela Pizarro y Doña Pilar Feliú; Don Fernando de Herrera y Hume acompañado de Don Fernando Hidalgo y Lerdo de Tejada y de Don Antonio Alfaro de Prado y Sagrera; Don José María Medina y Fajardo; Doña Inmaculada y Doña Rosario de Retegui y Matute; Don Rafael Ruibérriz de Torres y Sánchez; Don Miguel Suárez-Cantón y Huertas; Don Francisco José Súnico y Varela y su esposa Doña María del Carmen Zarauza y Ozores; y Don Camilo de Valenzuela y Clarós, acompañado de Doña Inmaculada Maqueda y Ramos.

"Puchero" mensual de la Asociación

Como siempre, se han celebrado en la Casasolar los correspondientes "Pucheros", y este último trimestre, se han variado las fechas de celebración por coincidencia con festivos.

A partir del mes de enero de 2012, vuelven a su día habitual, los SEGUNDOS MIÉRCOLES DE MES. Os recordamos que están abiertos a la participación de nuestros asociados, que pueden asistir acompañados, si lo desean, de hasta dos invitados ajenos a la Asociación.

La Asociación de Hidalgos, para fomentar la relación entre los asociados, celebra cada SEGUNDO MIÉRCOLES DE MES un almuerzo, llamado «Puchero», en la Casasolar «Santo Duque de Gandía». A este Puchero pueden asistir los hidalgos e hidalgas asociados acompañados, si lo desean, de hasta dos invitados ajenos a la Asociación.

El precio del cubierto es de 6 € y las reservas se pueden realizar llamando al 91 541 62 97.

LXVII Asamblea General Ordinaria

La Junta Directiva, cumpliendo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos convocó la LXVII Asamblea General Ordinaria de la Real Asociación de Hidalgos de España, la cual se celebró el pasado día 15 de diciembre. La mesa presidencial estuvo formada por el Presidente de la Junta Directiva, Excmo. Sr. Conde de Villarreal, el Vicepresidente primero, Excmo. Sr. D. Faustino Menéndez Pidal, Secretario General, Ilmo. Sr. D. Fernando González de Canales, y el Tesorero Ilmo. Sr. D. Manuel Ladrón de Guevara.

La LXVII Asamblea General Ordinaria dio comienzo a las 18:30 horas en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Presentación, debate y aprobación del presupuesto del año 2012.
3. Información de la marcha general de la Real Asociación de Hidalgos de España.
4. Información sobre las actividades de la Fundación Instituto Español de Estudios Nobiliarios.
5. Ruegos y preguntas.
6. Conclusiones y aprobación del acta de la Asamblea.
7. Clausura de la Asamblea.

PRESUPUESTO DEL AÑO 2012

El tesorero presenta los presupuestos para el año 2012, con las siguientes consideraciones:

Estimación del IPC para 2010 del 2,5%.

Pendiente de la subida salarial de los Convenios Colectivos para 2012 se ha aplicado en gastos de Personal la previsión del IPC. En 2011 el de Residencias tuvo una subida del 3%.

Estimación de Euribor al 1,9% (según evolución últimos meses).

Rebaja del 5% en el precio plaza/día en la renovación de los conciertos de plazas con la Comunidad de Madrid.

PRESUPUESTO DEL AÑO 2012. DESGLOSE POR UNIDADES DE NEGOCIO (1)

	Consolidado	Casasolar	Casaquinta	Colegio	Editorial	Asociación
Ingresos por ventas	10.552.320	2.042.262	5.956.381	2.430.342	54.250	69.085
Gastos personal	-6.017.702	-1.377.266	-3.947.680	-692.756		
Gastos explotación	-2.896.208	-562.586	-1.425.341	-739.687	-46.036	-122.557
RESULTADO OPERATIVO	**1.638.410**	**102.410**	**583.360**	**997.899**	**8.214**	**-53.472**
Amortizaciones	-1.011.738	-241.774	-390.760	-308.604	-1.648	-68.953
Resultado financiero	-126.943		-64.599	-40.235		20.891
RESULTADO EJERCICIO	**499.729**	**-139.364**	**128.001**	**649.060**	**6.566**	**-101.534**
Aplicación resultados	-164.400					-164.400
RESULTADO FINAL	**335.329**	**-139.364**	**128.001**	**649.060**	**6.566**	**-265.934**
CASH FLOW 2011	**494.340**	**-62.941**	**384.528**	**823.432**	**-154.401**	**-453.276**

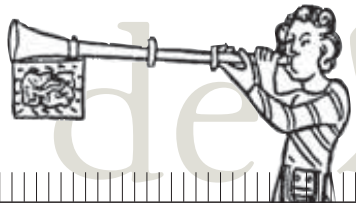

PRESUPUESTO 2012: IEEN (2)

INGRESOS	
Aportación Hidalgos de España	60.000
Curso de Genealogía	2.975
TOTAL INGRESOS	62.975 €
GASTOS	
Conferencias	2.700
Excursiones	1.500
UNED	15.000
Estudio Nobleza titulada/UNED	15.000
Premios literarios	6.000
Profesorado cursos	6.000
Publicidad	9.000
Correos	2.500
Imprenta	3.650
Otros gastos	850
TOTAL GASTOS	62.200 €
RESULTADO	775 €

Cantidad a amortizar en 2012 por las nuevas obras: 1.011.738 €.

Condiciones para el descuento de facturas por los retrasos en el pago por parte de la Comunidad de Madrid: Euribor + 1,75% (11.600 €).

Activación como inmovilizado de los gastos derivados del préstamo hipotecario de Casasolar, que sí están incorporados en el Cash Flow (165.351 €).

Disminución del 50% del importe de las aportaciones a actividades altruistas (90.000 € para 2012).

Los presupuestos de explotación, desglosado para cada uno de los centros de negocio, aprobados en la Asamblea General para el año 2012 son los que refleja el cuadro adjunto. (1)

El presupuesto del Instituto Español de Estudios Nobiliarios aprobado en la Asamblea General para el año 2012 se refleja en el cuadro siguiente. (2)

El presupuesto de las actividades asociativas para el año 2012 aprobado por la Asamblea General y la comparativa del presupuesto de 2011 es el siguiente cuadro. (3)

La partida que se destina a actividades altruistas para sectores marginados de la sociedad, muy especialmente en tiempos de crisis económica, se mantiene, aunque reduciéndose el 50%.

PRESUPUESTO 2012: ACTIVIDADES ASOCIATIVAS (3)

	PRESUPUESTO 2011	PRESUPUESTO 2012
Actividades altruistas	180.000	90.000
Club deportivo	2.000	2.000
CILANE	5.000	5.000
Actividades asociativas	10.000	15.000
Gacetilla	10.000	16.000
Conferencias	5.000-IEEN	5.400-IEEN
Excursiones	5.000-IEEN	1.500-IEEN
UNED	15.000-IEEN	15.000-IEEN
Premios literarios	12.000-IEEN	6.000-IEEN
Estudios/Informes		15.000-IEEN
Curso Genealogía		6.000-IEEN
Compra libros	1.000	2.500
TOTAL ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	245.000	179.400
TRASPASO IEEN	37.000	60.000 (incluye otros gastos como publicidad, correos, imprenta,...)

Estas ayudas responden a la vocación de la Real Asociación de Hidalgos de España como entidad de utilidad pública.

INFORMACIÓN DE LA MARCHA GENERAL DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

El Secretario General explico las actividades desarrolladas por la Real Asociación de Hidalgos de España durante el año 2011, comenzando con la situación del censo de asociados.

CENSO DE ASOCIADOS: DICIEMBRE DE 2011

TOTAL NOBLES ASOCIADOS E INSCRITOS	2.131
NOBLES ASOCIADOS	1.314
NOBLES ASOCIADOS EXENTOS DE CUOTA	477
Menores de 25 años	120
Otros exentos	357
NOBLES ASOCIADOS CON CUOTA	837
Al corriente de pagos	674
Con pagos pendientes	163
NOBLES INSCRITOS	817

Acontecimientos destacados fueron:

- El 11 de Octubre de 2011, se reúne la LXVI Asamblea General Extraordinaria de la **Real Asociación de Hidalgos de España**, y se aprueba el préstamo hipotecario para las obras de rehabilitación de la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía, así como la declaración de Obra Nueva necesaria para su inscripción en el Registro de la Propiedad.
- Se celebra el 30 de Noviembre la Cena Anual en el Casino de Madrid, con la asistencia de 94 asociados, en la que se entregan los diplomas e insignias a los nuevos asociados.
- Continúan celebrándose los Pucheros en las instalaciones de la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía.
- Continúa el estudio y difusión, en su caso, de los trabajos en las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada, así como en los Pleitos de Infanzonía de Aragón.
- La Junta Directiva aprueba la renovación de los convenios de colaboración para la participación en proyectos altruistas para el año 2012. Importe de las ayudas 90.000 €.

  Asociación Realidades, programa de alojamiento **LAR**, consistente en la intervención social con personas sin hogar por medio de pisos compartidos. Programa **ÁGORA** para prevenir situaciones de grave exclusión social.

  Fundacion Amigó, proyecto Kanguroteca con niños para el apoyo a madres y padres en familias monoparentales desfavorecidas.

  Norte Joven, programas formativos para jóvenes con riesgo de exclusión social desfavorecidos en el Centro-Taller situado en el distrito madrileño de Fuencarral-El Pardo.
- Ediciones Hidalguía publica en 2011 los siguientes libros:
  - **ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES 2011,** de don Ampelio Alonso de Cadenas.
  - **REVISTA HIDALGUÍA** (Núms. 344-345-346-347-348-349)
  - **PROCESOS DE ENNOBLECIMIENTO EN LA ESPAÑA DE ALFONSO XIII**, de don José Miguel Hernández Barral
  - **HERÁLDICA DE LA CASA REAL DE LEÓN Y DE CASTILLA (S.XII-XVI)** de don Faustino Menéndez Pidal.
  - **PLEITOS DE HIDALGUÍA QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA (EXTRACTO DE SUS EXPEDIENTES) Reinado de Juana I, 1505-1516,** de don Manuel Ladrón de Guevara.

- Situación actual de las Residencias y el Colegio Mayor:

Residencia Casaquinta. En la actualidad la ocupación del centro es de 288 residentes lo que significa un 90 % de ocupación sobre el total de plazas. El número total de trabajadores en el centro es de 174.

Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía. En la actualidad el centro tiene una ocupación de 94 residentes lo que significa un 63% sobre el total de plazas. El nº total de trabajadores en el centro es de 44.

— Informe sobre el estado de las obras de la residencia Casasolar:

La entrega de la segunda fase de habitaciones está prevista el 23 de diciembre, así mismo la entrega de la segunda fase de la planta baja y planta semisótano, se realizara entre el 31 de enero y el 15 de febrero.

Se tiene previsto iniciar la tercera fase de las habitaciones el 16 de enero y el inicio de la ejecución de cocinas y comedor anexo el 27 de febrero, con una duración aproximada de 3 meses de obra civil y 1 mes de montaje de equipamiento de cocina.

Colegio Mayor Marqués de la Ensenada. En la actualidad la ocupación del centro es de 259 colegiales lo que significa un 98 % de ocupación sobre el total de plazas. El total de trabajadores en el centro es de 21.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS

Durante el año 2011, se han impartido en nuestra sede social de la calle de Jenner, organizadas por el Instituto Español de Estudios Nobiliarios, las siguientes conferencias:

- **D. Alfonso Enseñat de Villalonga:** ***"COLON: SUS REMOTAS RAICES ESCOCESAS".*** Enero de 2011.
- **D. Luis Vasallo Toranzo: "ASCENSO Y CAIDA DE UNA FAMILIA EN LA SALAMANCA DE 1500. LA CASA DE LAS CONCHAS".** Febrero 2011.
- **D. Luis Laorden Jiménez : "LOS PRIMEROS MAPAS Y CAMINOS ESPAÑOLES DE AMÉRICA DEL NORTE".** Marzo de 2011.
- **D. José María de Francisco Olmos: "LA SÁBANA SANTA: ¿DOCUMENTO HISTÓRICO O FALSIFICACIÓN".** Abril. 2011.
- **D. Pablo Gil-Loyzaga: "EL DESARROLLO EMBRIONARIO HUMANO Y LAS CELULAS MADRE".** Mayo 2011.
- **D. Nicolas Jouve de la Barreda: "LA FECUNDACIÓN IN VITRO.¿QUE HACEMOS CON LOS EMBRIONES?"** Junio 2011.
- **D. Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre: "LAS ORDENES MILITARES EN LA RECONQUISTA DE EXTREMADURA"** Octubre 2011.
- **D. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés: "DE LOS VIEJOS LINAJES A LOS SEÑORES DE LOS PAZOS. EL PANORAMA NOBILIARIO GALLEGO AL FIN DE LA EDAD MEDIA".** Noviembre 2011.

PRESENTACION OBRAS

- Presentación en el Archivo de la Real Chancillería de Granada de la obra ""PLEITOS DE HIDALGUÍA, EXTRACTO DE SUS EXPEDIENTES que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Granada. Siglo XV-1505", presentado por su Director D. David Torres Ibáñez, junto con el Delegado Provincial de Granada y el autor del libro D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa. Enero 2011.
- Enero 2011. Don Faustino Menéndez Pidal de Navascués y don José María de Francisco Olmos presentaron el libro de éste último "Manual de Cronología. La datación documental histórica en España".
- Mayo 2011. Tuvo lugar la presentación del libro de Don Francisco de Cadenas, Conde de Gaviria, "La barbacoa y otros relatos", realizada por don Don Juan Manuel Martínez Valdueza, editor de la obra.
- Octubre 2011. Presentación del libro "Procesos de ennoblecimiento en la España de Alfonso XIII", de José Miguel Hernández Barral, ganador del II Premio Hidalgos de España.
- Noviembre 2011. Presentación del libro "Heráldica de la Casa Real de León y Castilla (siglos XII-XVI)", del que es autor don Faustino Menéndez Pidal de Navascués.

INVESTIGACIÓN

- Se convocó y publicitó el III Premio Hidalgos de España sobre Heráldica y Nobiliaria. El premio queda desierto debido a la baja calidad en los trabajos presentados.

Al final de la Asamblea se sirvió un vino español.

Cena anual

El día 30 de noviembre, la Real Asociación de Hidalgos de España celebró la tradicional Cena Anual que contó, como siempre, con la asistencia de muchos asociados y familiares. El lugar elegido fue el Casino de Madrid, sociedad que a su prestigio cultural y social une el poseer uno de los más bellos edificios de Madrid.

Al finalizar la cena, el Secretario General, don Fernando González de Canales, hizo un breve repaso a las actividades llevadas a cabo por la Real Asociación a lo largo del año 2011. Acto seguido fue leyendo los nombres de los nobles asociados ingresados durante el año 2011a los que el Presidente, Excmo. Sr. Conde de Villarreal, hizo entrega del Diploma e insignia de miembros de la Real Asociación de Hidalgos de España.

Por último el Presidente pronunció unas palabras de agradecimiento por la asistencia a la cena y de felicitación a todos por la buena marcha de la Real Asociación y de las Instituciones que de ella dependen. Se cerró el acto con un brindis por la Real Asociación, por España y por S.M. el Rey.

En las fotos se recogen diversos momentos del aperitivo, la cena y la entrega de diplomas.

BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

RESIDENCIAS CASASOLAR SANTO DUQUE DE GANDÍA Y CASAQUINTA

Los asociados tienen, desde el momento del ingreso en la Real Asociación, un 5% de descuento. Cada año de asociado, a partir de los 25 años de edad, sumará un 0,5% a este descuento, hasta un máximo del 25%.

Colegio Mayor

Durante el primer trimestre del curso 2011-2012 el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada, como todos los años, ha puesto a disposición de todos sus colegiales un amplio abanico de actividades deportivas y culturales, con el fin de servir de complemento a su formación y potenciar su participación.

Las actividades culturales que ofrece son cada año más numerosas. Además de las de años anteriores como son: Biblioteca, préstamo de discos, conferencias, teatro, grupo musical, fotografía, grupo de baile, taller de dibujo, periódico interno, taller de informática, voluntariado, juegos y ocio. Contamos también, con una comisión de idiomas donde se imparten clases de inglés, francés, italiano, alemán y chino, curso de defensa personal y clases de golf.

OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES

La primera entrega del curso del periódico interno (5ª desde su creación), salió a principios de noviembre. En esta ocasión los artículos hablaban de la integración de los nuevos residentes, de la fiesta del nuevo, de las distintas actividades realizadas, de los torneos deportivos, de la visita realizada al Congreso de los Diputados, del Capítulo de bienvenida y de varios puntos de interés.

El lunes 17 de octubre un grupo de colegiales visitó el Congreso de los Diputados en una visita guiada donde nos explicaron el funcionamiento de la Cámara, el golpe de estado, y varias curiosidades de las distintas salas, si bien lo que más les impacto fue el hemiciclo.

Durante prácticamente todos los domingos del mes de noviembre se han dado cursos de fotografía en el parque del Oeste, así como un curso de photoshop en la sala de audivisuales, con una gran afluencia.

El 3 de Noviembre tuvo lugar en el salón de actos la Conferencia-Coloquio "ETA y el sentido común". Esta conferencia fue impartida por Doña Inma Castilla de Cortázar, decana de la facultad de medicina del CEU y actual presidenta del Foro de Ermua.

El sábado 26 de noviembre realizamos una visita al Museo Aeronáutico, junto con colegiales del CMU Barberán y CMU Jorge Juan. Un guía estuvo haciendo un repaso a la historia de la aeronáutica española y nos contó su situación en la actualidad.

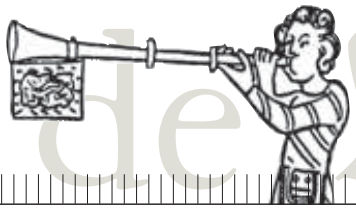

El martes 29 de Noviembre, 70 colegiales fueron a ver el Musical del Rey León. Fue asombroso y no dejó indiferente a nadie.

El pasado 14 de Diciembre tuvo lugar en el salón de actos la Conferencia-Coloquio "Espiritualidad y cerebro". El acto estuvo coorganizado con el Comité de Bioética de la Asamblea de la

Orden de Malta. La conferencia la impartieron: D. Emilio Sánchez Pintado, delegado de bioética de la Asamblea Española de la Orden de Malta, Doña María Inés López Ibor, Vicedecana de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y Prof. Pablo Gil-Loyzaga, Catedrático de Neurobiología de la audición de la Universidad Complutense de Madrid.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Al igual que en años anteriores, estamos jugando el Torneo el Corte Inglés, que se juega entre todos los Colegios Mayores de Madrid. Cabe destacar el aumento tanto del número de equipos como la calidad de los mismos.

Nuestro Mayor es el Centro que más equipos presenta en este torneo, 25, lo que demuestra la importancia que le hemos dado a este tipo de actividades en los últimos años.

Hemos jugado también el Torneo del CMU Covarrubias

en futbol 11, la liga interna, el Torneo del CMU Antonio de Nebrija en futbol sala masculino y el Torneo del CMU San Juan Evangelista en futbol sala tanto masculino como femenino, resultando campeones de éste último en la categoría masculina.

OTRAS ACTIVIDADES

El 14 de Octubre, tuvo lugar la fiesta del nuevo. Como viene siendo habitual reinó el espíritu colegial y el buen humor. Asistieron casi todos nuestros colegiales así como más de 100 invitados, alargándose el evento hasta entrada la madrugada.

Se ha realizado el concurso de tarjetas navideñas, con un premio de 100€ a la ganadora, Esther Rodriguez Cámara, estudiante de primer curso de bellas artes.

Para concluir el trimestre y despedir a nuestros colegiales hasta el próximo año, el jueves día 15 de diciembre, tuvo lugar la tradicional cena de Navidad precedida de una actuación en el salón de actos del Colegio de las comisiones de baile, música y defensa personal del Mayor.

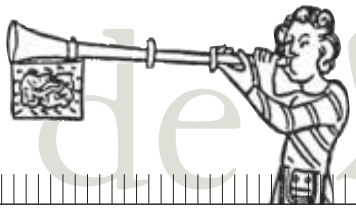

Actividades de animación en "Casasolar"

A lo largo del año, en la Residencia Casasolar se llevan a cabo diferentes actividades que ayudan a favorecer la incorporación al centro de los nuevos residentes y a amenizar la vida social y cultural de los ya veteranos. Además, entre otras cosas, fomentan la interrelación humana y la integración social, y potencian la creatividad y capacidad artística.

Para conseguir todo esto, se proponen durante tres tardes a la semana (lunes, miércoles y viernes) las siguientes actividades:

1) Gerontogimnasia: lunes, miércoles y jueves de 16 h. a 17 h.)
2) Juegos de ingenio: lunes de 17 h. a 19 y 30
3) Proyección de película: miércoles de 17.30 h a 19.30 h. aprox.
4) Taller de memoria: viernes de 17 h. a 18.30 h.
5) Animación a la lectura/ Biblioteca: miércoles de 17.30 h a 19.30 h.
6) Bingo: viernes de 18.30 h. a 19.30 h.

Los destinatarios de estas actividades son todos los residentes de Casasolar, por lo que desde aquí les animamos a participar, si no en todas, en algunas de las actividades anteriormente propuestas. Además de favorecer las cuestiones antes mencionadas, suponen pasar un rato agradable y un divertido entretenimiento.

ACTUACIÓN DE RAFAEL YERA EL DÍA DEL PATRÓN

Con motivo de la festividad de San Francisco de Borja, patrón de la Residencia Casasolar, se organizó una actuación de Rafael Yera, que animó la celebración de los residentes con un variado y amplio repertorio de canciones de su época. Sin duda, supuso un disfrute del espectáculo de música en vivo que, no sólo escucharon, sino que también bailaron creándose un ambiente ideal para la ocasión.

FINAL DE AÑO CON EL ESPECTÁCULO "RITMO Y SABOR"

Para despedir el año 2011, la Residencia Casasolar organizó una velada para sus residentes en la que se contó con la presencia del dúo musical "Ritmo y Sabor". Durante la actuación, se interpretaron todo tipo de canciones de los años 60 y 70, y por supuesto, no faltaron los villancicos más populares. Así, se compartió un buen rato festivo, y también navideño, para que no faltase la diversión en estas fiestas tan señaladas.

Actividades de animación en "Casaquinta"

FIESTA EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL "BENITO MENNI"

El pasado día 26 de octubre, un grupo de residentes de Casaquinta acudieron a la "Fiesta del Mayor" del complejo asistencial Benito Menni, de las Hermanas Hospitalarias en Ciempozuelos. Allí tuvieron la oportunidad de bailar y cantar, además de disfrutar del aperitivo que se les ofreció al finalizar la mañana.

El Complejo Asistencial Benito Menni es una institución social creada para solucionar la necesidad que existía en la época en la que se creó, que era la asistencia a las enfermas mentales excluidas de los hospitales existentes, actualmente hospitales mixtos.

Este Centro es el primer hospital de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, fundada en 1881 por el Padre Benito Menni, Mª Josefa Recio y Mª Angustias Jiménez.

La labor asistencial del centro comenzó el 1 de mayo de 1881. En principio, se llamó "Manicomio de Mujeres", hasta 1931, en que pasó a denominarse "Hospital Psiquiátrico". En la práctica, se le siguió llamando manicomio, hasta la década de los 60, cuando se consiguió erradicar esta nomenclatura e implantar definitivamente la de hospital psiquiátrico.

En los últimos años, la especialización de los servicios prestados le ha llevado a transformarse en un gran Complejo Asistencial sociosanitario, en el que conviven en dos sedes (Ciempozuelos y Aranjuez) los **hospitales psiquiátricos** (de breve, media y larga estancia), **el servicio de salud mental del distrito de Aranjuez, la residencia asistida de personas mayores** y su correspondiente centro de estancias diurnas y **la residencia de discapacitados psíquicos gravemente afectados.**

CORAL HOGAR EL PENSIONISTA

El pasado 10 de noviembre, se celebró un concierto en la Residencia Casaquinta, con la actuación de la coral "Hogar del pensionista" de Ciempozuelos.

Durante la misma, un grupo de 30 personas interpretaron todo tipo de canciones para amenizar la tarde a más de un centenar de residentes, que bailaron y cantaron sin descanso.

ACTUACIÓN "GRUPO DE DANZA Y MÚSICA DE CIEMPOZUELOS"

El pasado 28 de Noviembre, un grupo de 38 niños tuvo un encuentro intergeneracional en la Residencia Casaquinta.

Acompañados de sus saxofones, guitarras, flautas traveseras, flautas dulces, clarinetes, pianos y otros instrumentos y, sobre todo, mucha ilusión, este grupo de jóvenes, que tenían entre 8 y 12 años, compartieron con los residentes todo lo que habían aprendido durante el año en la escuela de Danza y Música de Ciempozuelos.

Entrevista a Santiago Corral, director de la residencia Casasolar

Pablo Mapelli Lafuente

Santiago Corral es uno de los gestores más veteranos de la Asociación. Este año cumplirá veinticinco temporadas al frente de la Residencia Casasolar, aunque su trayectoria en nuestra institución se remonta al año 1972, cuando empezó su labor en diversas ocupaciones. En 1979 se sumió de lleno tanto en el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada como en Casasolar, donde desempeñó las funciones de administrador adjunto y delegado de intervención. De esta manera, D. Santiago forma parte importante de la vida y desarrollo de las instituciones de la Asociación. Por ello, mantuvimos una charla en su despacho en la que nos contó su experiencia al frente de Casasolar y algunos detalles de su funcionamiento y razón de ser.

¿Qué es lo que más destaca de su trabajo al frente de Casasolar?

El trato con las personas. Sobre todo, con las personas mayores, con las que hay que tener una especial delicadeza. Es nuestro empeño aquí y creo que lo estamos cumpliendo bastante bien, dentro de nuestras posibilidades. Hay que tener en cuenta que ésta es una residencia para válidos, donde no hay gente asistida. Creo que es uno de los factores fundamentales, que la gente se encuentre contenta y cómoda con los servicios que se les dan. Es una de las bases primordiales de todo director o administrador de una residencia.

¿Mantiene una relación constante con los residentes?

Efectivamente. Normalmente, suelo visitar todos los días el comedor y recorro la residencia, encontrándome con muchos residentes, charlando con ellos. La comunicación es constante y mi puerta siempre está abierta, en todo momento, para que los que quieran verme me encuentren a su disposición.

¿Qué valores añadidos destacaría de la residencia?

Esta es una residencia que se fundó en su momento para personas que, por sus requisitos especiales, no podían estar en un hotel. Es una residencia para válidos. Creo que los servicios que estamos dando son los propios de un hotel, de una categoría de tres o cuatro estrellas –más de cuatro que de tres–. Aquí ofrecemos servicios que no se encuentran en otras instituciones similares, como mesas individuales en el comedor y menús con nueve platos a elegir, además de postres.

¿Cómo han afectado las obras que se están ejecutando en la vida de Casasolar?

Las obras han traído una serie de problemas, por los traslados de habitaciones que hemos tenido que hacer, pero los residentes se lo han tomado fenomenal. Ha existido en todo momento una colaboración total entre residentes y personal a la hora de llevar a cabo esos traslados aunque, claro, han acarreado algunas molestias lógicas. Por ejemplo, hemos tenido que cambiar el comedor de sitio. No obstante, los residentes están contentos y no ha habido quejas; en todo caso, son mejoras pensadas para su mayor comodidad.

Respecto a los nuevos residentes, ¿encuentran dificultades para adaptarse en su día a día aquí?

Normalmente, no. Cuando llegan nuevos residentes suelen integrarse enseguida en su nueva vida. Les ayudan las actividades y animaciones y, además, cuando van visitando el comedor y las instalaciones conocen a los demás y se adaptan con facilidad. Sí

ha existido algún caso de personas que no han llevado bien su traslado aquí, pero ha sido algo puntual y casi inexistente. Les suele ir bien y lo habitual es que no se presenten problemas.

¿Qué destaca como seña de identidad de la residencia Casasolar?

La seña de identidad de nuestra residencia la conforman los servicios que ofrecemos, la comodidad y, sobre todo, el trato que se les da, pues las personas que trabajan aquí tienen mucha calidad y los atienden perfectamente.

¿Ha variado mucho el funcionamiento de la residencia desde que usted está al frente?

No. Nuestra base y estructura son las mismas y, aunque se hayan cambiado algunos detalles, la esencia del funcionamiento de la residencia es la que es.

¿Qué actividades culturales y de entretenimiento señalaría en especial?

La residencia cuenta con actividades de animación y hay misa diaria, aunque hay otro tipo de cosas que cuesta organizar, porque a veces falta participación. Las actuaciones sí suelen tener mucha asistencia y se desarrollan una vez cada dos meses, aproximadamente. Las actividades de salir fuera y visitar algún museo también se han llevado a cabo, pero con menos asiduidad porque no están muy demandadas. Aquí cada uno hace su vida independiente y entran y salen cuando quieren. En ese sentido no se les controla; únicamente se pide respetar los horarios de comidas. No obstante, los hay que se reúnen para comer fuera.

¿Recuerda alguna anécdota o curiosidad a lo largo de estos años?

Anécdotas, hay muchas. Hubo un residente que se casó dos veces estando en la residencia e, incluso, una boda que se celebró aquí de dos residentes. Hay anécdotas curiosas y bonitas.

Sabemos que en la residencia se ofrecen retransmisiones de corridas de toros

Sí, tenemos contratados los toros con Canal Plus y se ven las corridas de las ferias importantes en la sala de televisión. Hay mucha gente aficionada a la Fiesta. También se ven partidos de fútbol.

¿Viven muchos asociados en la residencia?

No, ahora mismo hay seis de los 91 residentes que son, por lo que el porcentaje es pequeño.

En todos estos años, habrá vivido aquí algún residente destacado

Ha habido residentes ilustres; también miembros de la nobleza y algún alto cargo, aunque, por delicadeza, es mejor respetar su intimidad.

¿Qué opina sobre la imagen que a veces se tiene de las residencias como un paso triste en la vida de las personas?

Hay mucha gente que todavía no asimila que una residencia ya no es un asilo. Antiguamente, se tomaban así, como lugares donde uno dejaba a sus padres y que podía dar lugar a esa imagen. Hoy en día, las residencias tienen toda clase de servicios y son completamente modernas, tanto las de asistidos como las de válidos –de estas últimas hay muy pocas en España; no sé si hay más, pero no abundan–. La mayoría son mixtas o asistidas. Los servicios que se dan no tienen nada que ver con las antiguas. Hay personas que han venido aquí buscando la comodidad, pues hay que tener en cuenta que no es lo mismo estar en la propia casa con servicio, sobre todo antes, con empleadas del hogar que suponían tener que estar pendientes. Aquí se tiene todo hecho y no hay que preocuparse, con régimen de hotel, por lo que se vive cómodamente.

¿Guardan una estrecha relación con la Asociación de Hidalgos?

Completamente. Hay que tener en cuenta que la Asociación es la matriz de todo esto, por lo que todos nuestros pasos van en comunión con ellos. Aunque funcionemos de forma independiente, formamos parte de un todo. De hecho, aquí se celebran los tradicionales pucheros de la Asociación y antes, cuando la sede estaba aquí, acogíamos las asambleas y conferencias.

La residencia está situada cerca del Colegio Mayor Marqués de la Ensenada, ¿existe contacto entre ambas instituciones?

Curiosamente, antes, el Colegio Mayor tenía su tuna y los tunos venían por aquí muy a menudo a tocar, sobre todo en las grandes fiestas. Hace poco vino un grupo de jóvenes colegiales a visitar a los residentes, pasando un rato con ellos, de lo que tenemos un recuerdo muy positivo. Ellos también necesitan charlar y tratar con la juventud.

¿Qué valor piensa que tienen estas instituciones en la sociedad?

Un valor muy importante. Hoy en día, el cuidado de las personas mayores debe ser uno de los objetivos primordiales, tanto del gobierno como del conjunto de la comunidad española. Todos tenemos que ser conscientes de que tenemos que cuidar de la tercera edad, que lo necesita y se lo merece por lo que ha hecho por nosotros. Es algo muy importante. Además, residencias como ésta hay muy pocas, como hemos comentado. ◘

Boletines y revistas recibidos

ANF (Association d'entraide de la noblesse française) –Boletín trimestral. Nº 287, octubre 2011.

ATAVIS ET ARMIS, Revista del Gran Priorat de España de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén. Octubre 2011, nº 25.

LE PARCHEMIN. Bulletin bimestriel édité para l'Association royale Office Généalogique et Héraldique de Belgique. Nº 395 (septiembre-octubre 2011).

BOLETÍN de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Tercer trimestre 2011 - núm. 80.

BOLETÍN de la Real Academia de la Historia. Tomo CCVIII-Cuaderno II. Mayo-agosto 2011.

IL MONDO DEL CAVALIERE, revista internacional sobre las órdenes de caballería, de la Comissione Internazionale permanente per lo studio degli Ordini Cavalleresche, (Bolonia, Italia) año XI, octubre-diciembre 2011 (núm. 44).

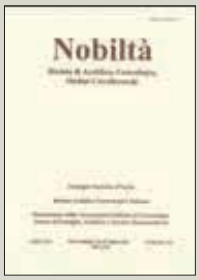

NOBILTÀ, Revista de Araldica, Genealogia, Ordini Cavallereschi, septiembre-octubre 2011, nº 104; noviembre-diciembre 2011, nº 105.

En la sede de nuestra asociación se reciben numerosos boletines y revistas de diferentes institutos de estudios genealógicos así como de otras asociaciones nobiliarias europeas similares a la Real Asociación de Hidalgos de España.

Recordamos a nuestros asociados que dichas publicaciones están a su disposición en la sede la Calle Jenner para su consulta, previa petición.

La heráldica de los asociados

■ MANUEL PARDO DE VERA

D. JOSÉ MANUEL SEVILLA Y LÓPEZ
Exp. de ingreso Nº 6.036
Armas: de oro, cuatro palos de gules.

Dª CRISTINA EUGENIA BELADIEZ Y SALAVERRIA
Exp. de ingreso Nº 4.444
Armas: de gules, un castillo de oro aclarado de gules sobre rocas al natural.

D. IGNACIO DE RIBOT Y DE VALLE
Exp. de ingreso Nº 4.261
Armas: de plata, cuatro palos ondeados de azur y cargado cada uno de una roela de gules perfilada de oro.

D. JOSÉ MARÍA CAMPOAMOR ELIAS
Exp. de ingreso Nº 4.601
Armas: de oro, dos montes de sinople cimados cada uno de un árbol al natural sobre ondas de azur y plata, acompañados en jefe de dos veneras de gules. Bordura de gules cargada de tres cruces de plata bien dispuestas y la leyenda FIEL AL AMIGO Y AL REY MI GENTE TIENE ESTA LEY, en letras de plata.

D. MANUEL PARDO DE VERA Y DÍAZ
Exp. de ingreso Nº 4.665
Armas: cuartelado: 1º y 4º, de oro, un águila de sable coronada de oro. 2º y 3º, seis órdenes de veros, bordura de gules con ocho aspas de oro. Sobre el todo, escusón, de oro, una cruz floronada de gules, cargada de cinco veneras de plata, sobre ondas de azur y plata.

D. ENRIQUE FERNÁNDEZ-MIRANDA Y LOZANA, DUQUE DE FERNÁNDEZ-MIRANDA
Exp. de ingreso Nº 4.632
Armas: de gules, cinco bustos de doncella al natural cargados de una venera de oro y todos rodeados de dos sierpes de sinople, bicéfalas, coronadas y entrelazadas. El Jefe de azur cargado de tres flores de lis de oro, puestas en faja.

D. JOSÉ ANTONIO ORTEMBACH CEREZO
Exp. de ingreso Nº 4.350
Armas: tronchado: una banda de gules. En lo alto, de oro, un galgo de gules y en lo bajo, de plata, una torre almenada de sable.

D. CELSO BARRUTIA NAVARRETE
Exp. de ingreso Nº 4.217
Armas: de oro, una banda de gules engolada en cabezas de dragones de sinople, lampasados de plata, y acompañada de una flor de lis de azur y de una panela de gules. La bordura de gules con ocho aspas de oro.

D. LUIS MANUEL CAGIDE DIEGUEZ
Exp. de ingreso Nº 4.338
Armas: de sinople, una banda de plata con tres armiños. Bordura de oro con ocho eslabones de cadena, unido de dos en dos, de azur.

D. JUAN VALLARINO DE YRAOLA
Exp. de ingreso Nº 4.474
Armas: terciado en faja: 1º, de plata, un águila de sable coronada de oro. 2º, de gules, un león pasante de oro, armado con una espada de plata encabada de oro, y acompañado de cinco bezantes de oro puestos en orla. 3º, de azur, tres palos de oro.

D. ENRIQUE VALENZUELA Y SÁNCHEZ
Exp. de ingreso Nº 6.027
Armas: de plata, un león de sable, coronado de oro, uñado y lampasado de gules. Bordura cortada: 1º, componada: de sinople, un castillo de oro y de plata, un león de gules, coronado de oro, uñado y lampasado de gules. 2º, de plata seis roelas de azur.

D. JOSÉ CARMONA Y SORIANO
Exp. de ingreso Nº 4.480
Armas: de plata, un castillo al natural, mazonado de sable, cargado de un sol radiante, acompañado de dos leones al natural alzados a sus almenas, terrasado de sinople.

D. GUILLERMO VIDAL-ABARCA DEL CAMPO
Exp. de ingreso Nº 4.382
Armas: de gules, tres abarcas de oro puestas dos y una.

D. ANTONIO DE AUMENTE Y ORTIZ
Exp. de ingreso Nº 4.526
Armas: de gules, un castillo de plata aclarado de azur.

D. JOAQUIN CARLOS ÁLVAREZ DE TOLEDO Y SAAVEDRA
Exp. de ingreso Nº 4.473
Armas: jaquelado de azur y plata de tres titas.

Dª MARÍA TERESA GARCÍA ARIAS
Exp. de ingreso Nº 4.784
Armas: de gules, siete veneras de oro sobre ondas de plata y azur.

Dª MARÍA DOLORES GARCÍA DE DIEGO Y LÓPEZ
Exp. de ingreso Nº 4.271
Armas: de azur, un árbol al natural acompañado de cuatro calderas de oro en los catones y dos aspas de plata en los flancos.

D. ÁNGEL GARRIGA MÁRQUEZ
Exp. de ingreso Nº 4.653
Armas: de oro, un ciprés al natural sostenido por dos leones de gules, terrasado de sinople.

D. JAIME CEDIEL INFANTE
Exp. de ingreso Nº 4.523
Armas: de sinople, un águila de oro cargada de un escudete de sinople.

D. ANTONIO SANZ DE BREMOND Y MIRA
Exp. de ingreso Nº 4.398
Armas: partido: 1º, cortado: 1º, de oro, cuatro palos de gules. 2º, de plata, un ala de gules. 2º, de gules, una faja de oro acompañada en jefe de un león de oro y en punta de dos cabezas de león de oro.

D. JORGE DE FUNES GARCÍA
Exp. de ingreso Nº 4.413
Armas: cortado: 1º, de armiño. 2º, de oro, un león de gules con las manos atadas. La bordura general de gules con la leyenda FUNES PECATORUM APREHENDORUM ME, en letras de sable.

D. ENRIQUE MUÑOZ-COBO Y GARRIDO
Exp. de ingreso Nº 4.415
Armas: partido: 1º, cuartelado: 1º y 4º: de oro, una cruz floreteada de gules. 2º y 3º, de oro, tres fajas de gules. Bordura general de gules con una cadena de oro. 2º, de gules, cinco leones de oro coronados de oro.

D. ALBERTO MARTÍNEZ PIEDRA
Exp. de ingreso Nº 4.298
Armas: de plata, una barra de sinople engolada en dragantes de oro, acompañada en lo alto de tres cruces de gules puestas dos y una, y en lo bajo de caldera de sable a la que está empinado un lobo de sable.

D. FRANCISCO LÓPEZ NIETO Y TRUYOLS
Exp. de ingreso Nº 4.693
Armas: partido: 1º, de plata, dos lobos de sable. 2º, partido de gules y azur, un león de oro coronado de oro brochante sobre la partición.

Artes y Oficios de Restauración

"Herederos de una tradición"

Ponga sus obras de arte en manos de los mejores profesionales

- RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
- REPRODUCCIONES EN CUALQUIER MATERIAL
- CREACIÓN DE OBRA NUEVA

¿Quienes somos?

En AOR desde hace tres generaciones nos dedicamos a la restauración y conservación del Patrimonio histórico español mueble o inmueble, aunando tradición y el empleo de la última tecnología, contando con un equipo profesional experto y de confianza.

¿Qué hacemos?

Damos un servicio integral en restauración, conservación y creación de obras de arte.

Algunos de nuestros clientes

- *Patrimonio Nacional (Palacios Reales de Mdrid, Aranjuez, La granja, Riofrio)*
- *Ayuntamiento de Madrid (Conservación y restauración de sus monumentos)*
- *Edificios Religiosos (Catedrales de Sevilla, Madrid, Valladolid, Monasterio de la Huelgas Reales de Burgos)*

C/ Berna 21.
Polígono Industrial Europolis
28032 Las Rozas Madrid.
Móvil 655511443; Tlf: 91 640 63 02
jpablo@restaura-aor.com
www.restaura-aor.com

BALBINA CAVIRÓ MARTÍNEZ

EL CONDADO DE CEDILLO

SUS ARMAS

El linaje de los Cedillo está estrechamente vinculado a la historia de Toledo desde el siglo XII, si bien el trazado de su árbol genealógico reviste cierta complejidad. Los datos más conocidos del mismo pertenecen ya al siglo XV, cuando entronca con una familia judeoconversa, la de los Zapata. Pero el pasado anterior se ha mantenido en la nebulosa de los tiempos. Aquí vamos a tratar de poner en claro los puntos más oscuros de este linaje, basándonos siempre en la documentación consultada: su ascendencia mozárabe, el por qué de sus armas y el inicio del condado.

En 1764 Cristóbal Lozano nos proporcionó datos importantes sobre el origen del Condado de Cedillo en su famosa obra titulada *Los Reyes Nuevos de Toledo*. En ella –p. 221-, en el capítulo "Títulos que dieron los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel", leemos que, entre los títulos condales concedidos, figura el de "Conde de Cedillo, Manzaneque y Tocenaque a don Antonio Álvarez de Toledo, hijo primogénito de don Hernán Dálvarez Toledo, Secretario y Contador Mayor de los Católicos Reyes y de su Consejo de Estado, Señor de la villa de Cedillo, y de otros vasallos de doña Aldonza Illán, su mujer; nieto de Juan Álvarez de Toledo, señor de Tocenaque; *bisnieto* de Alonso González de Toledo y de su mujer doña Sancha Bocanegra. Así por los grandes servicios de sus padres, como los personales del dicho don Antonio, le honraron con el título Comital".

En cuanto a su ascendencia anterior, de la que Lozano no hace ninguna mención, rechazamos en primer lugar la presunta ascendencia mozárabe de los Cedillo a partir de Munio Alfonso, que consideramos incorrecta por basarse en genealogías tardías. Por el contrario creemos cierta su ascendencia mozárabe a partir de Michael ben Furon, cuya lápida funeraria, procedente de la parroquia toledana de Santa Leocadia, "de dentro de Toledo", se conserva en el Instituto de Valencia de Don Juan de Madrid.

Inmediatos sucesores de Michael ben Furon fueron, entre otros hijos, Mateos Michaelis ben Furon y Juan Mateos, los cuales fundaron, según cartas escritas en árabe, fechadas en 1267 y 1271 y publicadas por González Palencia, el señorío de Ajofrín, el cual, poco después de 1275, pasó a Alonso Juanes o Yáñez, primogénito de Juan Mateos. De este Alonso el señorío de Ajofrín pasó después a su primogénito, Juan Alfonso, y luego a Pedro Alfonso, casado con Inés Barroso, madre del "Caballero Ajofrín", la cual ce-

Figura 1.

Figura 2.

dió dolosamente a la Catedral de Toledo el citado señorío de Ajofrín, conculcando lo legislado en materia de mayorazgos.

A partir del hijo del mencionado Alonso Juanes, la genealogía se "complica" debido a su matrimonio con Sancha Bocanegra. Matrimonio importante no sólo por el linaje de Sancha, sino porque, debido a él, el viejo linaje mozárabe de los señores de Ajofrín sustituyó sus armas –una cruz flordelisada sobre fondo azul (fig. 1)–, por el escudo de los Bocanegra, con la adición de dos cruces en dos de sus cuarteles (fig. 2), en recuerdo de las armas de los Ajofrín.

Para obtener el árbol genealógico de los Cedillo, partimos en primer lugar de su ascendencia mozárabe que nos remite de forma documentada a Michael ben Furon, padre de Mateo Michaelis ben Furon y abuelo de Fernando, Alfonso y Juan Mateos. Sabemos, en primer lugar, que Mateo Michaelis ben Furon, hijo de Michael, fue enterrado en la parroquia de Santa Leocadia "la Vieja" o "de dentro de Toledo", contigua al convento de Santo Domingo el Antiguo, porque en ella se encontró su lápida funeraria, actualmente conservada en el Instituto de Valencia de Don Juan.

Uno de los hijos de Mateo, llamado Juan Mateos, fue el padre de Alfonso Juanes, padre, a su vez, de una abundante descendencia. De sus hijos varones destacamos a Alfonso, Fernando y Juan Mateos. Los dos primeros son los que crearon el señorío de Ajofrín, el cual, poco después, pasó a Alfonso Juanes o Yáñez, primogénito de Juan Mateos. Y de Alfonso pasaría a su primogénito, Juan Alfonso. Un hermano de éste, Gonzalo Alfonso, casado con María Téllez de Guzmán fue el antepasado de los Condes de Cedillo.

La sucesión continuó con Alfonso González de Toledo, casado con Teresa López, señora de Tocenaque, y Fernán López de Toledo casado con Inés Pantoja. Interesa resaltar al hijo y sucesor de este último, Alonso González de Toledo quien contrajo matrimonio con Sancha Bocanegra, nieta de Egidio e hija de Francisco Bocanegra, de ilustre linaje genovés. A partir de entonces, los antepasados del Conde de Cedillo adoptarían las armas de los Bocanegra, con la Cruz del Pópolo, añadiendo sendas cruces en dos de sus cuarteles, abandonando así las tradicionales armas de los Ajofrín que probablemente utilizarían hasta entonces.

Hijo y sucesor de Alfonso Juanes o González de Toledo y Sancha Bocanegra fue Juan Álvarez de Toledo, señor de Tocenaque, que vivió en el segundo tercio del siglo XV. Doncel de Juan II, fue regidor de la ciudad de Toledo y patrono de sus antepasados en la capilla del claustro de San Pedro Mártir. Pero a pesar de ello, fundó en la parroquia de San Salvador su propia capilla funeraria, puesta bajo la advocación de los Santos Juanes, que no hay que confundir con la capilla de Santa Catalina, obra posterior.

La boda de Juan Álvarez de Toledo, señor de Tocenaque con Catalina Álvarez Zapata, hija de Luis Pérez Zapata, judeoconverso, perteneciente a la casa de Viñuela y Valtorres de Calatayud,

De izquierda a derecha y de arriba a abajo, figuras 3, 4, 5 y 6.

trajo graves consecuencias, porque desde entonces la familia fue considerada judeoconversa. Su pertenencia a la cofradía de Santa María la Blanca, de conversos, así lo confirmaba. A partir de ese momento, parece haberse olvidado el origen mozárabe de la familia e, incluso, su parentesco con los Bocanegra.

El citado Juan Álvarez de Toledo, señor de Tocenaque, testó en 1453 ante Juan Núñez de Toledo, escribano de número de la ciudad. A partir del reinado de Juan II, los Zapata tuvieron un indudable protagonismo en Toledo, incluso ocupando importantes cargos eclesiásticos.

Personaje aún más relevante que los anteriores fue el hijo del citado Juan, Fernán Álvarez de Toledo, regidor de la ciudad de Toledo desde 1471, Secretario de los Reyes Católicos, Contador mayor y de su Consejo de Estado, y posteriormente señor de Cedillo por compra de este señorío al tercer Conde de Fuensalida, Pedro López de Ayala, cuando éste todavía era menor de edad. Tal compra, en un millón de maravedíes enriqueños, se efectuó el 4 de enero de 1487.

Hermano de Fernán Álvarez de Toledo, señor de Cedillo, fue Francisco Álvarez de Toledo y Zapata. Ambos, Fernando y Francisco, alcanzaron un gran protagonismo en la vida toledana durante el reinado de los Reyes Católicos. De ahí que sus armas puedan verse hoy en varios lugares de Toledo, ricos en virtud artística e histórica, concretamente en la Capilla de Santa Catalina de Alejandría, de la iglesia de San Salvador, fundada por Fernando, y en lo que fuera sede del Colegio y Universidad toledanos, puestos bajo la misma advocación, hoy Seminario Menor. Y, asimismo, en la calle de Santo Tomé (fig. 3) y en la llamada "Casa de las Miñacas" (fig. 4).

Fernán Álvarez de Toledo, Secretario de los Reyes Católicos, es el que construyó la bella capilla de Santa Catalina, con la cripta funeraria (fig. 5), adosada a la iglesia de San Salvador, en cuyo exterior vemos las armas de esta familia, junto a las de los Reyes Católicos (fig. 6). La bella puerta interior de ingreso a la capilla de Santa Catalina ostenta la misma decoración heráldica (fig. 7)

Ya en el interior de dicha capilla y en el arranque de la bóveda se lee: *Esta capilla mando facer el honrado caballero Fernando Álvarez de Toledo, Secretario y del Consejo de*

Figura 8.

los cristianísimos Principes el Rey don Fernando y la Reina Doña Isabel.

En cuanto a su hermano, Francisco Álvarez de Toledo y Zapata, canónigo y Maestrescuela de la Catedral, fue el fundador –hacia 1490- del Colegio y de la Universidad de Santa Catalina, junto a la iglesia de San Andrés, si bien, al ampliar este templo los Rojas, la sede de las nuevas instituciones se trasladó a las casas que habían pertenecido en el siglo XIV a Suer Téllez de Meneses, hoy Seminario Menor.

Figura 7.

Heredero de Fernán Álvarez de Toledo, señor de la villa de Cedillo y de otros vasallos de su mujer doña Aldonza Illán, fue su primogénito, Antonio Álvarez de Toledo.

La estrecha vinculación de los Álvarez de Toledo con los Reyes Católicos motivó que cuando la reina Isabel se trasladó a Laredo, con el fin de despedir a su hija Juana camino de Flandes, la acompañara el citado Antonio Álvarez de Toledo.

Todavía se conserva en la Puebla Vieja de esta localidad cántabra una casona en la que, según la tradición, subrayada por un cartel, se albergó la reina en tales circunstancias (fig. 8). Y fue allí, en Laredo, el 3 de agosto de 1496, por designación real, donde Antonio Álvarez de Toledo recibió el título de Conde de Cedillo.

Otro hecho acontecido en esta estancia laredana fue la boda de este primer Conde de Cedillo con María Ponce de León, dama de la reina, hija de Luis Ponce de León y María Fernández de Vargas. Tal vez este acontecimiento tendría como escenario la iglesia llamada hoy de la Asunción, magnífica construcción del siglo XIII, de estilo gótico temprano, muy próxima a la citada vivienda. En el terreno de las conjeturas, podríamos pensar asimismo que la boda pudo celebrarse ante el magnífico altar de escultura flamenca –estilo predilecto de la reina Isabel-, característico de fines del siglo XV, que aún se conserva, enmarcado hoy por una composición arquitectónica barroca.

Pero este primer condado de Cedillo tuvo una vida efímera. Hasta la Guerra de las Comunidades. De gran virulencia en Toledo, como es sabido, y encabezada allí por Padilla y María Pacheco, el conde de Cedillo se dejó arrastrar por el partido comunero, y el Emperador, en castigo, privó a Antonio Álvarez de Toledo de su recién estrenado título de Conde de Cedillo, Manzaneque y Tocenaque.

...Y hubo que esperar hasta el reinado de Felipe IV para la designación de otro primer conde de Cedillo, el día 31 de mayo de 1624, Eugenio Toledo y Ponce de León, casado con Francisca Prado. ◘

MIGUEL DE VIGURI

HERÁLDICA MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

En los primeros años del siglo XX, un heraldista que firma Manuel S. Lac –carente, según parece, de cualquier cualificación oficial– idea y compone numerosos escudos municipales en diferentes provincias españolas. En un repaso muy rápido, se le pueden atribuir como producto entero de su creación o, alguna vez, como resultado de su nuevo diseño de armerías preexistentes –con su justificación *a posteriori*–, los de: Candelario, Frades de la Sierra, Zorita de la Frontera (Salamanca); Hervás y posiblemente Zarza la Mayor (Cáceres); Fuenmayor (La Rioja); Deza (Soria); Matilla del Palancar (Cuenca); Villanueva de Alcardete (Toledo); Monturque (Córdoba); El Real de la Jara (Sevilla).

Este mismo origen –aunque lo ignoren entre sí– tienen los de ocho ayuntamientos de la provincia de Palencia: Alar del Rey, Amusco, Cervera de Pisuerga, Meneses de Campos, Osorno la Mayor, Torquemada, Villada y Villalcázar de Sirga.

Lac los diseña entre 1905 y 1906, cuando sólo en tres casos había precedentes heráldicos. En Cervera, sellos del siglo XVIII. En Villada, sellos de tinta del XIX. Y de Torquemada decía Méndez Silva, «haze por armas las de sus dueños Sandovales, Duques de Lerma: en el escudo dorado una banda negra»; posteriormente, Piferrer incluye, en cita errónea, «Méndez Silva la da por armas: en escudo verde una torre blanca con las almenas de oro, puesta sobre llamas de fuego», mientras que los sellos de tinta del siglo XIX no revelan de ningún modo el uso de las armerías de los señores jurisdiccionales, y cuando introducen un escudo (la primera impronta detectada es de 1891) no lo hacen con éstas, sino con unas armas parlantes más próximas a la descripción de Piferrer, consistentes en cinco torres puestas en aspa y el escudo envuelto en llamas.

Salvo también en tres casos, estos concejos palentinos conservan –y exhiben con satisfacción– el documento original de Manuel S. Lac debidamente enmarcado, como se pensó en el momento de su encargo. Se trata de unas cartulinas de unos 65 por 50 cm, semejantes a tantos otros *pergaminos* que se expiden en las mismas fechas (y continúan insistentemente con posterioridad) con toda clase de títulos o a propósito de diversas conmemoraciones, donde se pinta, arriba, el escudo con los supuestos emblemas municipales, acompañado en la parte inferior de un texto encabezado por el rótulo *Armas e historial* de la villa correspondiente, siempre adornada con títulos de *Leal*, *Fiel*, *Noble*, *Valerosa*, para complacencia de la población correspondiente.

En estos *historiales* se contiene la pretendida justificación de

las armerías, no sólo de las que se inventan en ese momento, sino también de las preexistentes, en clara imitación –si bien ahora referidas a concejos y no a linajes– de las viejas certificaciones de los antiguos reyes de armas. Encabezados por frases que remiten a la autoridad de tratadistas conocidos (tales como e*n el nobiliario oficial vigente y en cronistas tan respetables como Mellado, Madoz, Silva y otros se dice*...), son textos que discurren por distintos lugares comunes, tópicos históricos y fabulaciones, reiterando las referencias a unos reinados concretos, sin que falten algunos ficticios; a las batallas más famosas de la Reconquista: Las Navas, Baeza, El Salado; a la concesión de fueros y privilegios, auténticos o supuestos, más la de aquellos títulos sonoros e inexistentes. He aquí el ejemplo de Amusco:

Los emblemas más encuentran su orig batallas de la Reco

ARMAS E HISTORIA DE LA M. NOB. Y FIEL VILLA DE AMUSCO

"En el nob° of[1] y en cronistas tan respetables como Mariana, Mellado, Silva y otros se dice: De fundación remotísima, tanto que el historiador y geógrafo Tholomeo la califica de fabulosa se cree existió en los legendarios tiempos del Rey Palanto. En la época romana tuvo verdadera importancia siendo más tarde arrasada dos veces por los moros. En la segunda reedifn se levantó su grandiosa Yglesia reputada por las mejores de Castilla y a la que se nombra el "Pajarón de Campos" por sus proporciones colosales. Recuperada por Alfonso III de León y perdida en la historia, reaparece gloriosamente en 1212 asistiendo sus hijos a la célebre batalla de las Navas de Tolosa por lo que Alfonso VIII le dio dictado de Muy Noble. D. Alfonso XI también confirmó estos privilegios como el de sitio real que tenía Monzón por haber asistido "Homes de Amusco" a la batalla del Salado. Perteneció algún tiempo al Señorío de los Obispos de Palencia pero los Reyes Católicos le dieron Fuero Real en 1498. En la guerra de las Comunidades perdió todos sus privilegios imponiéndole el Emperador un fuerte tributo. Por último declarada leal a D. Felipe V en la guerra de Sucesión este monarca le dio en 1717 la exención de los impuestos sobre la sal y el título de Fiel. Actualmente (año de 1906) es una villa de gran cultura moral y material, progreso debido a la gestión de su digno Ayunt° formado por los Sres. D. Silverio Heredia Aparicio, Alcalde Presidente, D. Baltasar Delgado Antón, 1er Tte Alcalde, D. Mariano Gutiérrez García, 2° id., D. Melchor Caro García, Síndico, y los Concejales D. Hipólito Brágimo Nieto, D. Daniel Anaya Santoyo, D. Guillermo Rodríguez Sobrino, D. Domingo Salvador Aguilar y D. Marcelino Carrera de los Ríos y el celoso secretario D. Mariano Andrés Lomas. Manuel S. Lac. Madrid 1906."

En dos ocasiones se recurre a las armerías de los señores jurisdiccionales, como en el citado caso de Torquemada, pero tam-

repetidos en los escudos de nueva creación en sobre todo en las nquista: Las Navas, Baeza, El Salado...

bién, y sin ninguna exactitud, en el de Meneses, cuando se lee en el texto *histórico* que la villa pasó «a la casa de Meneses del Ducado de Béjar, por lo que se timbran sus armas de corona ducal, consistiendo éstas en escudo bandado de sable o negro con una media luna de azur en campo de plata y sobre azur asimismo la cruz floreteada de oro, emblema del antiquísimo obispado de Palencia».

Pero los emblemas más repetidos en los escudos de nueva creación encuentran su origen sobre todo en las batallas mencionadas, de modo que se puede relacionar la cruz, que aparece en cinco ocasiones, con las Navas –salvo en el caso de Villalcázar de Sirga, donde debe de aludir al Temple–; los crecientes, reiterados en cuatro, con el Salado; y cuando el autor trata de Cervera, propone para la bordura «ocho aspas de oro, emblema de todos los que se distinguieron en la referida toma de Baeza», siguiendo el viejo error –refutado definitivamente por don Faustino Menéndez Pidal– que ignora la anterioridad del uso de esta bordura a la fecha de aquella acción. En Alar se insiste: "En 1227 asistieron con los de Cervera a la famosa toma de Baeza", pero aquí no se pretende justificar nada, pues las aspas no pasan al escudo.

Junto al criterio de la elección de los emblemas, se convierte en característica la división del campo: siempre un partido en pal, así como la predilección por ciertas composiciones y agrupamientos verticales, que aparecen en Amusco, Cervera y Villalcázar. Otros rasgos distintivos de estos escudos, como su propio contorno, o el diseño de los ornamentos exteriores y la colocación, y aun la forma, de la corona dibujada encima de los lambrequines completan el conjunto de sus rasgos distintivos –ya meramente formales–, de tal modo que a primera vista se reconoce la autoría común a todos.

Estos rasgos estilísticos son suficientes para fijar la autoría del escudo municipal de Osorno la Mayor, con la suposición de las dudosas justificaciones que contendría el documento de Lac, que ha desaparecido. Consiste en un partido de un león, que originalmente sostenía una espada, y una cruz floreteada (con esmaltes que, al menos en la segunda partición, no deben de corresponder a los originales) y se viene usando con continuidad. La confirmación definitiva aparecerá en los libros de actas de las sesiones de la corporación, donde se lee (21 de junio de 1906): «El importe del escudo de armas e historial de esta localidad desde su fundación, como así bien todo lo necesario para colocarle en cuadro

a propósito para adorno para la sala de sesiones, cuyo escudo se ha pedido a Don Manuel S. Lac, vecino de Madrid».

Tampoco en Cervera se conserva el *pergamino*. Y aunque el diseño del escudo municipal no deja lugar a dudas, la conservación de una copia mecanografiada del *historial* perdido, aunque termina antes de la firma, revela con su redacción inconfundible que salió de la misma mano que todos los demás. Las armas adoptadas ahora reutilizan el obvio, lógico y parlante emblema del ciervo (ya introducido en el siglo XVIII y repetido en los sellos de tinta del siglo XIX: dos ciervos en un paisaje arbolado, en este caso) según el siguiente blasonamiento: partido, primero de plata con un león de gules, segundo de azur un ciervo pasante de plata superado de una estrella de plata y en lo bajo un creciente ranversado de plata y bordura de gules con ocho aspas de oro.

En Alar, el último de los ayuntamientos donde no se halla el documento, sí se conservó, sorprendentemente, una fotocopia incompleta. Pero en este caso, fue la intervención de don Vicente de Cadenas y Vicent el año 1973 la que proporcionó una justificación del escudo municipal, informado favorablemente por la Academia de la Historia y aprobado según el *Boletín Oficial del Estado* del 26 de febrero de 1974: «Escudo partido. Primero, en campo de gules, una torre, de oro, almenada, mazonada de sable, aclarada de gules y surmontada de corona real. Segundo, en campo de plata, una cruz flordelisada, de gules. Timbrado, de corona real».

Estos son, por último, los pueblos donde se guarda y se exhibe el documento de Lac y donde, con diferente convicción –ninguna en el caso de Meneses– y reconocimiento se usan las armerías que propuso:

Amusco: Desconociendo una matriz medieval del Instituto Valencia de Don Juan, se produce la vacilación entre las armerías de los antiguos señores jurisdiccionales que aparecen en algunos membretes (las de don Antonio Manrique de Lara, II duque de Nájera y XI señor de Amusco, labradas en una columna del actual ayuntamiento), y las diseñadas en el documento de Lac: partido, primero de azur con una cruz floronada de oro, segundo de plata con un león de gules y en lo alto y bajo un menguante de sinople.

Meneses: Tronchado por una banda de sable, en lo alto de azur con una cruz floreteada de oro, en lo bajo de plata con un menguante de gules. No se utiliza.

Torquemada: El año 2000 se realiza la propuesta que soluciona el dilema de los emblemas, donde se mantiene la banda de Sandoval con el añadido de un escusón con la torre en llamas.

Villada: Lac reproduce aquí un escudo ya existente: un montón de piedras o un pequeño montículo –según diferentes reproducciones- y un brazo cuya mano empuña un mazo en actitud de golpear sobre aquél. Introduce el color, con criterio naturalista, y *moderniza* el diseño del brazo, a la vez que pretende justificar caprichosamente unas armerías que parecen más propias de algún oficio que de un concejo, cuando habla de un "emblema de fortaleza y perseverancia"

Villalcázar de Sirga: partido, primero de azur con dos cruces floreteadas de oro; segundo de plata con un castillo de oro terrazado de sinople, en lo alto una cruz potenzada de gules, en lo bajo un menguante de azur. ◘

BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

EDICIONES HIDALGUÍA
Los asociados tienen un descuento del 25% en la adquisición de todas las publicaciones de EDICIONES HIDALGUÍA.

DIPLOMATURA EN GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA
Los asociados que cursen la Diplomatura de nuestra Escuela, disfrutan de un descuento del 35% en el importe de la matrícula.

CURSOS DE MASTER Y EXPERTO EN LA UNED
Los asociados tienen derecho a una subvención del 25% del coste de la matrícula del Curso.

EXCURSIONES
Los asociados perciben una subvención aprobada por Junta Directiva y que normalmente es del 40% del importe total del coste de la excursión.

CLUB DEPORTIVO
Los asociados tienen una SUBVENCIÓN, a cargo de la Asociación, de parte del coste de la actividad deportiva. A los menores de 30 años, por acuerdo de la Junta Directiva, Hidalgos de España les subvencionará un 50% del importe total.

JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO Y OLMOS

DON FERNANDO

Infante y Duque de Montblach y de Noto

"Fernando el Católico y su trayectoria política e institucional en la Corona de Aragón (1452-1479): Infante, Duque, Príncipe y Rey", en *Hidalguía,* nº 340-341, mayo-agosto de 2010, pp.423-492. José María de Francisco Olmos

Resumen del documentado trabajo donde se detalla la trayectoria institucional de don Fernando desde su nacimiento hasta su acceso al trono aragonés, donde vemos la predilección que Juan II tenía por su segundo hijo, y la confianza plena que tuvo en él, que contrasta con el enfrentamiento que tuvo con el primogénito, el Príncipe de Viana.

La actitud de Juan II de Aragón con su hijo Fernando fue radicalmente distinta a la seguida con Carlos de Viana. Si a éste siempre le negó títulos y rentas, a aquél se los dispensó a manos llenas desde casi el mismo momento de su nacimiento. En primer lugar hay que decir que Juan II se había casado en segundas nupcias (Calatayud el 13 de julio de 1447) con doña Juana Enríquez (1425-1468), hija de don Fadrique Enríquez de Mendoza, el poderoso Almirante de Castilla.

El 25 de julio de 1458, el mismo día en que acababa de ser reconocido como Rey en Zaragoza, creó a Don Fernando (nacido en Sos el 10 de marzo de 1452) Duque de Montblanch, Conde de Ribagorza y Señor de Balaguer, un patrimonio dotado de grandes rentas y normalmente destinado a los segundogénitos de la Corona de Aragón. Pero no acabó ahí su generosidad, ya que dio al Infante las ricas posesiones sicilianas del condado y tierra de Augusta y Casale de Melilli (12 de diciembre de 1458), y tres años después (1461) el Ducado de Noto y los señoríos de Piazza y Caltagirone, además del castillo, tierras y lugar de Acireale. Ahora su titulación era: "Infante de Aragón y Sicilia, duque de Montblanch y Noto, conde de Ribagorza y Augusta, señor de Balaguer y Piazza-Caltagirone".

DON FERNANDO, PRIMOGÉNITO DE ARAGÓN Y PRÍNCIPE DE GERONA

Apenas unos días después de las mencionadas concesiones sicilianas moría el Príncipe Carlos de Viana (23 de septiembre de 1461), e inmediatamente Juan II convocó Cortes en Calatayud para jurar a Don Fernando como Primogénito y sucesor del reino (7 de octubre), pero antes de dicha reunión escribió el rey dos cartas (26 de septiembre de 1461), una a los diputados de Cataluña y otra a los Consellers de Barcelona pidiendo consejo para erigir de nuevo el Principado de Gerona para su ahora hijo primogénito. Los diputados (3 de octubre) y los

consellers (5 de octubre) escribieron a los jurados de Gerona, siendo su respuesta negativa (7 de octubre). Mientras tanto se celebraron las Cortes y el rey intentó conseguir que don Fernando recibiera la jurisdicción civil y criminal propia del Gobernador General de Aragón, a pesar de que el fuero regulaba que era necesario que el príncipe tuviera 14 años para acceder a ellas, y don Fernando tenía apenas nueve y medio, y las Cortes se negaron. Unos días después la ciudad de Gerona aceptó, con fecha 21 de octubre, que Don Fernando se intitulara Príncipe de Gerona, siempre que se respetaran sus privilegios y libertades. Esta aquiescencia justifica que Juan II diera a su hijo este título en algún documento de esta etapa: "Don Fernando, príncep de Gerona, etc., fill primogenit...", escribe la cancillería el 26 de noviembre de 1461.

Sin embargo, es muy posible que Juan II no llegara a emitir un privilegio solemne concediendo a su hijo este título, debido a que en él tendría que detallar las características del señorío, en un momento en que la tensión entre los catalanes y su rey estaba creciendo a pasos agigantados. Por eso, el rey debió de conformarse con el asentimiento de las autoridades de Gerona a sus deseos, y por tanto a su uso protocolario más que jurisdiccional, aún así fue un título muy poco usado por Don Fernando, y lo encontramos en escasísimos documentos, aunque hay que reconocer que son importantes, como las famosas Capitulaciones matrimoniales de Cervera (7 de marzo de 1469) que le unían a la Princesa Isabel de Castilla.

DON FERNANDO, LUGARTENIENTE GENERAL Y PRIMOGÉNITO DE SICILIA

Tras ser jurado como Primogénito de Aragón y cumpliendo la Capitulación de Villafranca, Fernando fue nombrado lugarteniente general de Cataluña, y se trasladó al Principado (noviembre de 1461) acompañado de su madre, Juana Enríquez, que actuaba como su tutora, debiendo ejercer la lugartenencia en nombre de su hijo hasta que éste cumpliera catorce años. En Barcelona, Don Fernando fue jurado como primogénito y lugarteniente perpetuo de Cataluña el 6 de febrero de 1462, a partir de este momento, la vida de Don Fernando va a estar marcada por el gran levantamiento catalán de ese año.

Durante la primavera de 1462 los extremistas catalanes se fueron haciendo con el poder en las instituciones del Principado y la monarquía se encontraba cada vez más arrinconada. Faltando a la legalidad, la Diputación y la ciudad de Barcelona, decidieron desposeer al Príncipe Fernando de la Lugartenencia de Cataluña (11 de agosto de 1462), así como de sus derechos al trono, ya que decidieron entregar el Principado a Enrique IV de Castilla (y después a Pedro de Portugal y a Renato de Anjou), a quien aceptaron como nuevo soberano. Se produjo así la ruptura total entre la Diputación y la Monarquía, iniciándose una guerra que duraría diez años. A raíz de estos acontecimientos, Juan II decidió reforzar aún más la figura de su heredero, nombrándole lugarteniente general de Aragón (14 de octubre de 1463).

Este nombramiento, claramente ilegal al ser el príncipe menor de edad, fue aceptado por las Cortes debido a las circunstancias excepcionales del momento y al recorte de las atribuciones del Lugarteniente, que quedaron limitadas. Poco después, y tras muchas concesiones, el Parlamento siciliano reconoció la primogenitura de Don Fernando, y envió una embajada a Zaragoza para prestar el juramento correspondiente, que tuvo lugar el 21 de septiembre de 1464. Poco antes Juan II (18 de septiembre) confirmaba a su hijo el gobierno y administración total, con jurisdicción civil y criminal, "con plena potestad de gladio", en las tierras y castillos del ducado de Noto, Piazza y Caltagirone diciendo que era conveniente que los príncipes herederos se adiestrasen en los asuntos administrativos para el día en que tuvieran que hacerse cargo de la responsabilidad del gobierno de sus reinos. Desde este momento se abrió un período de gran actividad en la Corte, y debido a la marcha de Juan II a Cataluña, éste decidió nombrar (18 de mayo de 1465) a Fernando "lugarteniente general en todos los reinos y tierras nuestras, tanto cismarinos como ultramarinos, ex latere nostro".

De nuevo Juan II nombraba ilegalmente a Don Fernando Lugarteniente general, y son de nuevo las circunstancias extraordinarias de la guerra, las que le obligan a actuar de este modo, delegando su poder en la persona en quien más confía, su hijo. En 1466 se celebran las Cortes valencianas, que debían

jurar como primogénito a Don Fernando, y Juan II propuso que su hijo lo recibiera "com a nostre primogenit e senyor nostre, de present", al objeto de que pudiera entender en determinadas "fahenes" de gobierno. Los valencianos accedieron, y el juramento se prestó en la villa de San Mateo el 26 de febrero de 1466.

DON FERNANDO, PRIMOGÉNITO Y GOBERNADOR GENERAL DE ARAGÓN

Este año de 1466 va a ser decisivo para el Príncipe, ya que en él va a ocupar de forma efectiva el puesto que le correspondía como Primogénito de la Corona. El 10 de marzo el Príncipe cumplió 14 años, con lo que alcanzó la mayoría de edad legal, consiguiendo así plenos poderes para gobernar y administrar su extenso patrimonio personal. Inmediatamente Juan II decidió inyectar una gran suma de dinero a la hacienda de su hijo, y el 15 de abril firmó una pragmática atribuyéndole 13.000 florines de oro anuales sobre las saneadas rentas de la gabela real de Palermo.

En las Cortes de Zaragoza, el Príncipe tomó posesión de la Gobernación General, que le correspondía como Primogénito al alcanzar la mayoría de edad, y allí juró guardar los fueros y privilegios del reino (15 de octubre de 1466). Pocos días después, el 30 de octubre, Juan II volvió a aumentar los poderes de su hijo en Sicilia, entregándole la administración y emolumentos de las tierras de Noto, Piazza y Caltagirone, que ya eran suyas, y además, las de Milazzo y Cefalú, importantes ciudades en la costa norte de la isla. Todo esto lo hizo Juan II por su deseo de "donar forma al stat del illustrissimo princep don Ferrando, nostre carissim fill primogenit, e per heredar aquell en aqueix nostre regne".

DON FERNANDO, REY DE SICILIA Y LUGARTENIENTE GENERAL

Tras la muerte de la reina Juana Enríquez (13 de febrero de 1468) y confiando en la fuerza de los gestos, Juan II decidió otorgar a su hijo Fernando la realeza siciliana (10 de junio). A este nombramiento siguió un acuerdo especial padre-hijo (18 de junio) para

Unión matrimonial (y heráldica) de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. *Chronicorum narrationes*, Real Biblioteca del Monasterio del Escorial (último tercio del siglo XV)

delimitar ámbitos de soberanía en el gobierno de la isla. Un día después, con gran pompa, se celebró la coronación de Don Fernando como rey de Sicilia en la Seo de Zaragoza. Los objetivos propagandísticos de Juan II se habían cumplido.

Poco después fue nombrado también lugarteniente general de todos los reinos (22 de junio), lo que le convirtió en un verdadero y efectivo "alter ego" del Rey. Don Fernando quedó así investido de la autoridad suprema absoluta, con facultad de ejercer toda clase de jurisdicción, convocar Cortes, crear y revocar oficiales, administrar el tesoro real y reunir ejércitos para la guerra, en fin, un verdadero corregente en toda la Corona de Aragón, y no sólo en Sicilia.

Entretanto en Castilla los acontecimientos se precipitaron, el llamado Alfonso XII (hermanastro de Enrique IV y elegido rey por los nobles rebeldes) moría el 5 de julio en Cardeñosa, y su hermana Isabel se negó a continuar la lucha contra Enrique IV, con lo que se abrieron unas negociaciones que terminaron en el pacto de los Toros de Guisando (19 de septiembre), en el cual Doña Isabel consiguió ser reconocida como heredera de Castilla. Los contactos para casar a Don Fernando con Isabel de Castilla eran antiguos, pero durante algún tiempo fueron olvidados, y ahora volvieron a reanudarse. La Princesa accedió al enlace (desestimando todos los proyectos matrimoniales promovidos por el rey Enrique IV, lo que llevó a éste a desheredarla); eso sí, con condiciones draconianas para los aragoneses, pero Juan II y su hijo sabían que sólo la fuerza de Castilla podían darles la victoria en su guerra con Francia, y por eso cedieron ante todas las exigencias castellanas: económicas, militares y políticas (Capitulaciones de Cervera, marzo de 1469). Al fin la boda se celebró el 18 de octubre de 1469 en Dueñas, y desde este momento Don Fernando deberá centrarse en asegurar la herencia castellana de su mujer.

Mientras tanto la lucha en Cataluña llegaba a su fin, Barcelona acabó por rendirse a Juan II (17 de octubre de 1472), lo que provocó el entusiasmo en toda la Corona, y poco después el Príncipe pidió el donativo que la ciudad acostumbraba a hacer en el nuevo advenimiento de los príncipes herederos, cosa que los barceloneses aceptaron, efectuándose el pago el 14 de enero de 1473.

Figura nº 1: Sello de cera del Príncipe-Rey Fernando (1473)

De esta época tenemos un documento que nos muestra la titulación y sello utilizados por Don Fernando, es la confirmación que hace a la ciudad de Barcelona de los privilegios otorgados anteriormente por Juan II, fechado el 2 de julio de 1473, donde se titula: "*Princeps Castelle et Legionis, Rex Sicilie simul cum serenísimo domino Rege patre nostro...eiusdem domini Regis Primogenitus et in ómnibus Regnis et terris suis generalis Gubernator, Princeps Gerunde, Dux Montis albi, dominus civitatis Balagarii*", mientras en el sello que lo valida, que sólo lleva las armas de Sicilia y sus títulos de Primogénito de la Corona de Aragón, la leyenda indica que es el "*Sigillum Ferdinandi Primogeniti et Generalis Gubernatoris Aragonum et Sicilie, ac Dei Gratia Principis Gerunde, Ducis Montis albi, Comitis Ripacurcie ac Domini civitatis Balagarii*" (figura nº 1).

DON FERNANDO, REY CONSORTE DE CASTILLA

El 10 de diciembre de 1474 moría Enrique IV e Isabel era proclamada reina de Castilla. Don Fernando tuvo entonces que firmar la famosa Concordia de Segovia (15 de enero de 1475), que impulsada por los principales nobles castellanos limitaba mucho sus actividades de gobierno en Castilla; pero tras este acto jurídico se impuso la realidad propia de

Figura nº 2: Sello de plomo castellano (primer modelo)

Figura nº 3 y 4: Sello y contrasello de cera del Príncipe-Rey Fernando (1479)

la guerra civil, y lo aprobado en la Concordia quedó prácticamente anulado por el poder que Isabel entregó a su marido el 28 de abril de 1475, este documento autorizaba al rey a realizar, en su nombre, todo lo que ella estaba legitimada para hacer como reina propietaria de Castilla, y por tanto era de hecho una corregencia.

Aunque en lo iconográfico sí se mantuvo lo establecido en la Concordia, donde se explicitaba que: "*Primeramente que la yntitulaçion en las cartas patentes de justiçia e en los pregones e en la moneda e en los sellos sea comun a ambos los dichos señores rey e reyna seyendo presentes o absentes, pero quel nombre del dicho señor rey aya de preçeder, e las armas de Castilla e de Leon preçedan a las de Siçilia e Aragon*".

Y cumpliendo lo pactado en los sellos castellanos de plomo de sus primeros años de reinado, aparece en el anverso la reina propietaria, Doña Isabel, sentada en el trono con corona y cetro, y junto a ella el escudo de armas contracuartelado con las armas de Castilla-León y de Aragón-Sicilia, mientras en el reverso aparece Don Fernando en tipo ecuestre mediterráneo con un gran escudo con el mismo diseño heráldico, en la titulación aparece el nombre de cada monarca junto a su figura y luego únicamente se cita el título del reino de Castilla (figura nº 2).

Don Fernando dejó resuelta la guerra civil en Castilla tras vencer en Toro (1 marzo 1476) a los portugueses. En estos momentos, tras consolidar definitivamente su trono castellano, tiene lugar la famosa entrevista entre Juan II y Don Fernando en Vitoria (agosto 1476), en la que según Pulgar Juan II dijo a su hijo: *Vos fijo, que sois señor principal de la Casa de Castilla, donde yo vengo, sois aquel a quien todos los que venimos de aquella casa somos obligados de acatar e servir como a nuestro señor e pariente mayor. E las honras que yo os debo en este caso, han mayor lugar que la obediencia filial que vos me debeis como a padre. Por tanto tornad a cabalgar. Yo me iré a la posada, porque ansi lo quiere la raçon*.

No podemos confirmar que estas palabras se pronunciaran, pero aunque no fueran ciertas sí reflejan el estado de ánimo y los deseos de los personajes protagonistas. Juan II, obsesionado desde el inicio de su carrera política con lograr el gobierno de Castilla, por fin ha alcanzado su sueño a través de su hijo; pero este sueño ha cambiado mucho desde la época de los infantes de Aragón.

Don Juan se ha dado cuenta de que para vencer a los enemigos de Aragón, Francia sobre todo, es necesario formar una gran alianza, pero no con Borgoña o Inglaterra, que al final nunca ayudaron de forma efectiva a sus aliados, sino con los dominios gobernados por la Casa de Trastámara: Castilla, Aragón, Nápoles y Navarra; y el lógico aglutinador y dirigente de este "pacto de familia" debía ser el rey de Castilla, tanto por ser el líder del reino más poderoso, como por ser el lugar de origen de la dinastía. Esta última idea del "pacto de familia" cuajó tras las derrotas aragonesas en el Rosellón y la destrucción de la Gran Alianza Occidental, y tuvo su momento cumbre cuando se acordó el matrimonio de la Princesa Isabel (hija primogénita de Fernando), jurada heredera de Castilla en las Cortes de Madrigal (1476), con el Príncipe de Capua, nieto y heredero del rey de Nápoles (Ferrante, el hijo bastardo de Alfonso V), con lo que se abría el camino para una posible unión dinástica de la mayor parte de los dominios Trastámara. Don Fernando parece que aceptó la idea general de su padre, pero eligió sus propios métodos para conseguir los mismos fines, que no siempre eran los que le aconsejaba el viejo rey.

Del período inmediatamente anterior al acceso al trono aragonés tenemos un interesante sello de don Fernando, en anverso aparece un escudo con las armas de Castilla-León, Sicilia y Aragón, es decir sus títulos reales y la Corona de la que era heredero, mientras el reverso muestra un contrasello donde sólo ven las armas de Sicilia rodeadas por una leyenda que indica que es el sello de Fernando, rey de Sicilia y primogénito de la Corona de Aragón (figura nº 3) con leyenda *Sigillum Ferdinandi Regis Sicilie Primog`inde Aragonum*. Este sello aparece en varias documentos del año 1479 (entre abril y septiembre), siendo ya don Fernando rey de Aragón (desde enero), y en ellos se explica su mantenimiento diciendo: *In cuius rei testimonium presentem fieri iussimus nostro comuni sigillo quo utebamur antequam ad apicem Regnorum nostrorum Aragonum erecti essemus, cum alia sigilla dum fabricata sint munitum*. (Figuras núms. 3 y 4)

Al final, Don Juan II moría el 19 de enero de 1479 en Barcelona, tras llevar la más larga y azarosa vida de los políticos del siglo XV hispano; una vida colmada de grandes triunfos y estrepitosas derrotas, pero que dejaba como legado para el futuro la unión política de los reinos hispánicos bajo la dinastía Trastámara. En cuanto a la relación con su heredero, ya hemos dicho que lo fue ensalzando poco a poco con títulos y honores, y después con cargos efectivos: ordinarios y extraordinarios, hasta convertirlo en un corregente, aunque Juan II siempre se reservó la preeminencia, tanto en Sicilia como en Aragón hasta el final de sus días. Ningún heredero de la Corona de Aragón gozó de tanto poder y posesiones como Fernando el Católico, es cierto que hubo causas excepcionales para ese desarrollo, para las bases institucionales estaban puestas para que el Primogénito pudiera ayudar en el gobierno de la Corona en la medida que se creyese oportuno en cada momento. ◻

MARÍA TERESA GARCÍA ARIAS

DON ÁLVARO DE LUNA

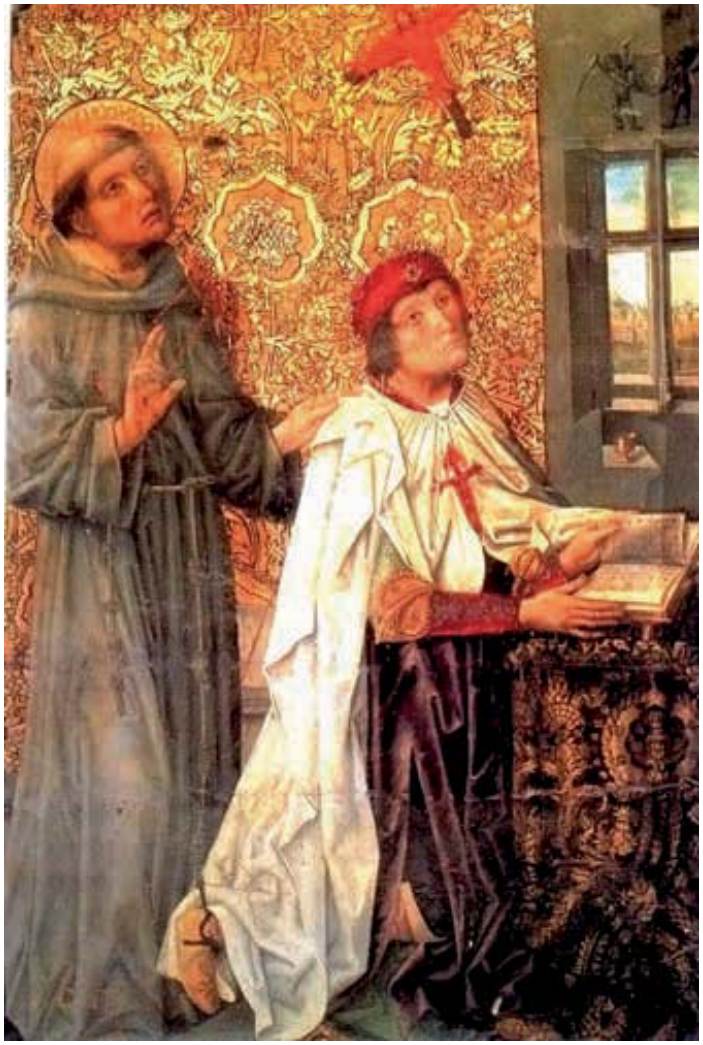

Nace en Cañete (Cuenca) en 1388. Era hijo natural de Álvaro Martínez de Luna, noble castellano, Señor de Jubera, Cañete, Alfaro y Cornago, y Copero Mayor de Enrique III. Su madre, María Fernández de Jarana (La Cañeta), era mujer del alcaide de la Fortaleza de Cañete y tiene, además de éste, otros dos hijos fuera del matrimonio. Al quedar huérfano, entra al servicio de su tío Pedro de Luna, arzobispo de Toledo, más tarde Papa, con el nombre de Benedicto XIII, que usará su influencia para que entre en la corte castellana en 1410 como doncel de Juan II, de quien se ganó la confianza y se aseguró pronto una gran ascendencia (la superstición de la época la atribuyó a un hechizo). Álvaro tiene cualidades innatas ya que, a juzgar por su cronista

Castillo de Escalona

Gonzalo Chacón, a los diez años sabía leer y escribir, montaba extraordinariamente a caballo y era cortés y gracioso, cazador y hábil en el manejo de las armas. Álvaro de Luna se convierte en todo un personaje en la corte; los nobles le respetan por su inteligencia y sus consejos y su apuesto porte le granjean la simpatía y el halago de las damas.

Cuando Juan II es declarado mayor de edad, los Infantes de Aragón conspiran junto con el Rey de Navarra para lograr más tierras de las que ya poseen en Castilla. Don Álvaro maniobra y precipita la caída del Mayordomo Mayor del Reino, Juan Hurtado de Mendoza, granjeándose la enemistad de una de las más ilustres familias de nobles castellanos.

En 1420 casa con doña Elvira de Portocarrero, su primera mujer, pero la noche del 14 de julio de este mismo año, encontrándose la Corte en Tordesillas, Enrique de Aragón secuestra a la corte en pleno, incluidos el rey y don Álvaro de Luna, en "El Atraco de Tordesillas". Estos son trasladados a Segovia, desde allí a Ávila y posteriormente a Talavera de la Reina. El 29 de noviembre don Álvaro, con la ayuda de la familia Portocarrero, algunos nobles leales y tropas del Concejo toledano consigue huir en dirección al inexpugnable Castillo de Montalbán, cuya fidelidad se había asegurado antes.

Asistimos, en 1422, al engrandecimiento de don Álvaro de Luna, nombrado Condestable de Castilla, poniendo de esta forma al ejército castellano en sus manos y, poco después, Conde de San Esteban de Gormaz, que incluye los territorios de Ayllón, Gormaz, Maderuelo... Sus riquezas, posesiones y poder aumentan tanto que despiertan el recelo de los demás nobles, envidiosos del favoritismo que muestra el rey hacia el Condestable.

No obstante tiene Don Álvaro de repente mayores problemas: una poderosa coalición de nobles pide al rey su destitución; accede a que se nombre en Valladolid una comisión de arbitraje para tomar la decisión pero el de Luna reacciona de manera extraña: finge acatar la sentencia y se retira, pese a los ruegos del rey, a su villa de Ayllón. Allí parece abandonar del todo la política y se dedica a administrar sus recién adquiridos señoríos. Desde allí observa cómo el caos, los ajustes de cuentas, los asesinatos y la anarquía se apoderan de Castilla. En unos pocos meses, los mismos que exigieron su destierro claman por su vuelta. Y el rey, después de pedírselo hasta tres veces, le recibe en la villa de Turégano (La Gran Chancillería). Se crea el Consejo Real de Castilla y comienza el segundo y más largo periodo de gobierno de Don Álvaro.

Estos once años, sin embargo, no fueron de paz: Navarra y Aragón invaden Castilla y ofrecen la batalla en Cogolludo, extremo que llegó a evitarse; el Condestable penetra en Aragón con el ejército castellano causando numerosos estragos, firmándose finalmente con estos dos reinos una tregua por cinco años. En pago a sus nuevos servicios, el favorito recibe el Maestrazgo de Santiago (1430), el segundo de sus grandes títulos.

Estando viudo de su primera mujer, en enero de1431 casa en segundas nupcias con doña Juana de Pimentel, hija del Conde de Benavente. Don Álvaro se vuelve hacia el reino de Granada para arrancar algún jirón territorial al vecino del sur y hacer ostentación del impresionante poderío militar

castellano de cara a los demás reinos peninsulares: la victoria en la Batalla de La Higueruela causará graves pérdidas al ejército nazarí y marcará su apogeo convirtiéndose en el personaje más poderoso de la península: Condestable de Castilla, Maestre de Santiago, Conde de Santiesteban, Duque de Trujillo y señor de setenta villas e innumerables lugares por los cuatro rincones del reino castellano.

Con sesenta años a las espaldas y el país destrozado, tiene que recurrir a nuevos impuestos para rehacer las arcas del reino. Esta medida lo hará impopular e incluso provocará la sublevación de varias poblaciones, como Toledo. El punto crítico vuelve a alcanzarse cuando ordena el asesinato de Alonso Pérez de Vivero, Contador del Rey, que daña irreparablemente la imagen del favorito.

En 1453 el ambiente en torno a Don Álvaro está completamente enrarecido; comprendiendo su declive, muchos de sus antiguos partidarios le abandonan. El rey le aconseja que abandone el cargo y se acomode una temporada en sus dominios, pero rehúsa enérgicamente. La conspiración que acaba con él es de una sencillez ridícula. El 4 de de mayo está Don Álvaro en Burgos acompañando a su rey, cuando comisionado por el Justicia Mayor del Reino, el alcaide Diego de Estúñiga (o de Zúñiga), con alguaciles y gente de armas le prende en nombre de la reina; el de Luna se entrega pacíficamente pensando en la intervención del rey Juan, pero el monarca abandona a su consejero. Tras unos días preso en el castillo de Portillo, el proceso es una farsa con final ineludible en el patíbulo. Álvaro de Luna sube con entereza al cadalso en Valladolid el 2 de junio de 1453, después de una vida que roza lo increíble y de hechos que trascendieron a su tiempo.

Sepulcro de los Luna en la Catedral de Toledo

Sus bienes serán objeto de rapiña y sólo con el paso del tiempo su familia consigue rehabilitar su memoria y trasladar sus restos al lugar en que descansan en la Catedral de Toledo, el lugar conocido como Capilla del Condestable. En su epitafio puede leerse: *Aquí yace el ilustre señor d. Álvaro de Luna, Maestre de Santiago, Condestable que fue de Castilla, el qual, después de haber tenido la gobernación de estos reinos por muchos años, fenesció sus días en el mes de julio año del señor de 1453*. El Consejo de Castilla, en 1658, le declara inocente y libre de toda culpa de las mentiras por las que había sido condenado.

Como autor literario, Álvaro de Luna escribió *Virtuosas e claras mujeres* en defensa de las mujeres y contra el moralismo misógino de *El Corbacho*. Además su personaje aparece en diversas obras de otros autores como en las célebres *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique. En *El Quijote* Cervantes lo cita en una de las poesías cómicas que prologan el libro (*Urganda la Desconocida*). También en las comedias *Próspera Fortuna de don Álvaro de Luna y adversa de Ruy López Dávalos* y *Adversa fortuna de don Álvaro de Luna*, de Tirso de Molina, en *Doctrinal de privados del Marqués de Santillana al maestre de Santiago don Álvaro de Luna*, poesía crítica compuesta por su enemigo el Marqués de Santillana y en tres novelas de Rafael Pérez y Pérez: *El valido del rey*, *La bastarda del Condestable* y *El Castillo de Escalona*, entre otros autores y obras.

MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA

CASA-PALACIO Y TORRE DE DON PEDRO DE LUJÁN

o CASA DE LOS LUJANES

Estas dos casas–palacio son ejemplos de la arquitectura más antigua existente en Madrid, siendo de las pocas del siglo XV que se conservan en la Villa.

Los datos documentales sobre la Torre y Casas de los Lujanes, como se han conocido desde la antigüedad, datan su construcción en 1471 y 1472. Fueron construidas formando la cara oriental de la plaza del Salvador, más tarde plaza de la Villa, en donde estaba la Iglesia del mismo nombre, que era el lugar de reunión del Concejo madrileño desde la época medieval.

La familia que les dio nombre fueron los Luján, considerada una de las familias más antiguas madrileñas. Miguel Jiménez de Luján se afincó en la Villa, procedente de Aragón en 1369, el mismo año en que Enrique II subió al trono de Castilla. Su segundo hijo Pedro Luján, apodado "el cojo" por haber recibido un tiro de espingarda en la conquista de Granada, fue el que mandó construir la casa conocida entonces como Torre de los Lujanes.

Esta casa solariega con torre, está construida con ladrillo y tapial, con un patio interior y tenía dos entradas independientes para las cuadras y corrales, con una portada con su escudo en la fachada principal a la plaza del Salvador y otra entrada en la parte baja de la Torre por la calle del Codo. Es un ejemplo de la casa señorial madrileña medieval que continúa la tradición islámica.

Según la tradición, en ella estuvo preso Francisco I después de la batalla de Pavía, antes de ser trasladado al viejo Alcázar.

A la muerte de Pedro de Luján, la casa fue repartida entre dos de sus hijos, que la dividieron, iniciando así la historia de los cambios de ese conjunto único en la capital.

La que más tarde llevó el número 4, la casa con torre, con fachada a la calle del Codo, fue destinada a residencia de Don Juan de Luján,

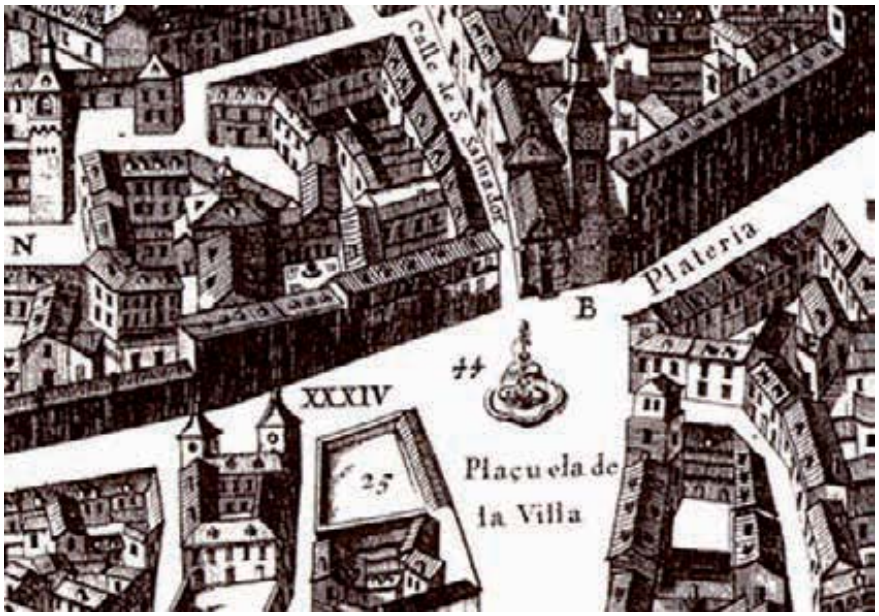

Plano de Teixeira (1656).

En el siglo XIX estuvieron a punto de ser derribadas.

"el Bueno" y la otra, el número 3, pasó a su hermano Don Álvaro de Luján. En al año 1625 ambas casa eran propiedad de Don Diego de Luján y Guzmán y pertenecían en 1750 al conde de Castroponce, también heredero de los Luján.

En la segunda mitad del siglo XIX estuvo a punto de desaparecer como consecuencia de ser aprobada por el Ayuntamiento una nueva alineación de la plaza de la Villa y la ampliación de la calle del Codo. En ese momento su propietario, Don Carlos Luís de Guzmán y de la Cerda, conde de Oñate, ante el mal estado del conjunto pensó en derribarlas, pero como consecuencia de la intervención del entonces Ministro de Fomento, el marqués de la Vega de Armijo y numerosos organismos, las casas se salvaron de la piqueta y fueron compradas al conde Oñate.

El ministerio de Fomento cedió al Consistorio madrileño la casa número 3 y se reservó la casa Torre de los Lujanes, que fue restaurada y remodelada por el arquitecto Francisco de Jareño entre 1877 y 1879. Al finalizar la restauración, en el edificio se instalaron tres instituciones culturales: la Academia de Ciencias Morales y Políticas, la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas y la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

En 1894 se remodeló de nuevo la casa de la Torre para ampliar las instalaciones de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, actuando en la fachada con discutible acierto pues fueron desvirtuados los antiguos elementos arquitectónicos de la fachada e incluso se coronó la torre con un almenado que no había tenido nunca, siendo dirigidas las obras por el arquitecto Enrique Repullés y Segarra. En 1897 la Academia de Ciencias Exactas abandonó el edificio trasladándose a su actual emplazamiento en la calle Valverde.

Al formar parte de la plaza de la Villa, en 1910 de nuevo fueron restauradas sus fachadas por Luis Bellido, restituyendo el aparejo original y parte de la estructura primitiva eliminando las almenas.

Años más tarde, entre 1930 y 1933, fue objeto de una nueva restauración, dirigida en esta ocasión por el arquitecto Pedro Muguruza y Otaño, siendo sustituido el tapial de los muros por piedra. En 1947 aparecieron problemas importantes en la estructura, por lo que fue necesaria una nueva intervención para solucionarlos aprovechándose para actuar sobre las fachadas que fueron revocadas.

La otra casa, la de Don Álvaro de Luján, que hasta entonces había seguido una vida paralela a la vecina, a partir de su cesión al Ayuntamiento no tuvo la misma suerte, pues se desconoce cual fue

En 1898.

La escalera en la actualidad.

su uso hasta 1910 en que fue remodelada por el arquitecto Luis Bellido para adaptarla como sede de la Hemeroteca Municipal. Entonces se colocó la escalera con su balaustrada gótica del antiguo Hospital de La Latina y en el zaguán se colocaron los sepulcros de Beatriz Galindo, La Latina y su esposo Francisco Ramírez que recientemente han sido trasladados al Museo de Historia de Madrid.

En 1983 quedó esta casa sin uso al ser trasladada la Hemeroteca al Centro Cultural Conde Duque.

Entre 1991 y 1992 fue objeto de una nueva restauración y en 1996 fue cedida la Casa de D. Álvaro de Luján a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que ocupaba el edificio anejo, y se decidió volver a unir los dos edificios y proceder a una nueva remodelación de su interior en los años 1997 y 1998.

Como consecuencia de esta actuación, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ocupa ambas casas, en las que se han homogeneizado sus fachadas con un tratamiento de los muros semejante, aunque dejando patente que se trata de varias casas unidas y manteniendo las dos portadas a la Plaza de la Villa, por un lado la portada gótica más cercana a la Torre, con los escudos heráldicos de los Luján labrados en piedra en los laterales y en el centro, y la más alejada, en un sencillo arco de herradura por la que actualmente se accede a la Academia.

La Torre tiene compartido su uso, las plantas altas pertenecen a la Academia, y la planta baja, con acceso por la calle del Codo a través de una magnífica portada singular con un arco de herradura con grandes dovelas de piedra sobre el muro de la torre, pertenece a la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, cuyas instalaciones conservan todo el sabor antiguo, manteniendo las características de los salones, artesonados, cuadros y mobiliario propios del siglo XIX. ◘

Entrada por la calle del Codo.

Viejos Linajes del Noroeste de Murcia.

- JUAN DE LA BARREDA Y ACEDO-RICO

Madrid, 2011 (editado por el autor)
Encuadernación: Rústica
Pág.: 769
ISBN 9788461502431

Viejos linajes del Noroeste de Murcia

Interesante libro en el que se estudian diversos linajes murcianos, siendo el "hilo conductor" del trabajo, utilizando la misma expresión que el autor, el estudio de las casas de Ruiz de Assín y de Chico de Guzmán, asentadas en el Noroeste murciano y especialmente en las poblaciones de Cehegín y de Caravaca de la Cruz.

Como consecuencia del desarrollo del estudio genealógico de estos dos linajes, el autor se extiende en su investigación a otras familias que enlazan con aquellas.

En el caso de los Ruiz de Assín, son estudiadas las casas de Sahajosa, Robles-Miñarro, Fajardo – Alvarez-Castellanos, Lopez-Florez, Martínez-Gil, Gálvez, Cuenca-Fernández Piñero y Musso.

Como enlaces de los Chico de Guzmán, las casas de Guerao de Pinós, Carreño, Figueroa, Portocarrero, Belmonte, Hurtado de Salcedo, Jaramillo de Loaysa y Ruiz de Alarcón.

Además trata con especial atención las casa de Barnuevo con sus enlaces, en particular los de Sandoval y de Togores.

Se incorpora también, como apéndice, la reproducción de un nobiliario genealógico manuscrito muy interesante, que se conserva en el Archivo de la Casa de Ruiz de Assín, titulado "Genealogía de los Apellidos de Gil Martínez y López García, de la Villa de Zehegín".

Se ilustra la obra con interesantes árboles genealógicos y numerosas fotografías.

La investigación ha sido hecha, en su mayor parte, a partir de documentos que se conservan en el Archivo familiar del autor o en los de las familias estudiadas, por lo que al interés genealógico hay que añadir lo inédito de muchos de los datos aportados.

Este libro es uno más de los ya publicados por Juan de la Barreda, referentes a diversos estudios genealógicos e históricos similares sobre las casas de sus varonías, como son "La casa de Barreda en Cantabria", "Viejas familias de Alcalá de Henares" y el último "Viejos linajes de Ciudad Real". ◘

Reales cartas de privilegio y confirmación de los señores de la Casa y Solar de Tejada desde don Enrique IV de Castilla y León, en 1460, hasta S.M. el Rey Don Juan Carlos I, en 1981.

■ JUAN DE LA TORRE Y MERINO DE TEJADA

Reales cartas de privilegio y confirmación de los señores de la Casa y Solar de Tejada desde don Enrique IV de Castilla y León, en 1460, hasta S.M. el Rey Don Juan Carlos I

Se trata de una edición limitada a 125 ejemplares de los cuales 115 están encuadernados en rústica y 10 ejemplares están encuadernados en plena piel, numerados en romano, todos con su correspondiente Certificación del autor.

En esta edición encontramos copia del Privilegio y Confirmación dado a Tejada y Valdeosera por Don Enrique IV y la primera y última páginas del privilegio de los citados Reyes, seguida de la de Carlos I y continuando con la portada y última página del Privilegio y Confirmación de Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, Gobierno Provisional de la Nación de 1869, Alfonso XII, Alfonso XIII y Francisco Franco, junto a la página del B. O. del Estado donde el Ministerio de Justicia autoriza que se expida la Cédula de Confirmación del privilegio de uso de escudo de armas a los Caballeros Diviseros Hijosdalgo del Ilustre Solar de Tejada firmada por S. M. el Rey Don Juan Carlos I y el facsímil de la misma.

Por último, un estudio heráldico del escudo de armas del Solar de Tejada conforme a la descripción textual en la confirmación de Don Enrique IV, con reproducciones de varios ejemplos de escudos antiguos de Tejada. ◘

Manual d'heràldica i tècnica del blasó.

Formato: 16,2 x 22.8 cm
ISBN: 84-96786-29-3
Pàginas: 264
P.V.P.: 26 euros

■ ARMAND DE FLUVIÀ I ESCORSA

Manual d'heràldica i tècnica del blasó

Manual científico de heráldica editado en catalán. Va dirigido a todos los amantes de esta disciplina así como a historiadores, arqueólogos, dibujantes y diseñadores heráldicos, con el objeto de que puedan profundizar en el conocimiento de la la ciencia y el arte de la heràldica. Como apéndice se incluye un diccionario de los términos utilizados en la heràldica.

Su autor es don Armand de Fluvià i Escorsa, fundador y presidente de la Institució Catalana de Genealogia i Heràldica, asesor de heráldica y vexilología de la Dirección General de Administración Local de Cataluña, miembro de la Academia Internacional de Heráldica y autor de numerosos trabajos sobre estas materias. ◘

Instituto Español de Estudios Nobiliarios

Conferencias

En los locales de la Real Asociación, durante este trimestre, se han impartido dos conferencias: el 27 de octubre, "Las Órdenes Militares en la reconquista de Extremadura", por don Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia y, el 15 de noviembre, "De los viejos linajes a los Señores de los pazos. El panorama nobiliario gallego al fin de la Edad Media", por don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Director del Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento".

Al finalizar dichas conferencias, se procedió a la presentación de los dos últimos libros editados por este Instituto: el 27 de octubre "Los procesos de ennoblecimiento en la España de Alfonso XIII" (II Premio Hidalgos de España sobre Heráldica y Nobiliaria), de don José Miguel Hernández Barral, y presentado por don José María de Francisco, y el 15 de noviembre, "Heráldica de la Casa Real de León y de Castilla", de don Faustino Menéndez Pidal de Navascués, presentado por el autor.

Sr. Pardo de Guevara.

Sr. Marqués de Selva Alegre.

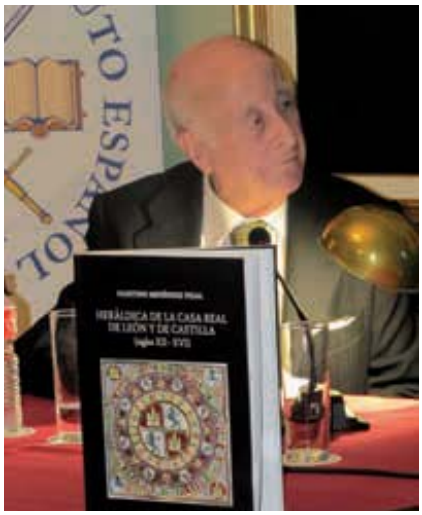

Don Faustino Menéndez Pidal.

Don José Miguel Hernández Barral, el Sr. Conde de Villarreal y don José María de Francisco Olmos.

Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (Reinado de Juana I, 1505-1516)

Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (extracto de sus expedientes) Reinado de Juana I, 1505-1516.

■ MANUEL LADRÓN DE GUEVARA

400 páginas, con 16 reproducciones de pergaminos a todo color. Eds. Hidalguía, Madrid, 2011, ISBN: 978-84-939313-2-2

Extractados y ordenados bajo la dirección de Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, por Clara Almagro Vidal, José Luis Fernández Valdivieso y Agustín Rodríguez Nogueras.

Esta obra es la continuación del trabajo que seguimos haciendo en la Real Chancillería de Granada, con el fin de extractar la información de carácter genealógico, nobiliario y heráldico contenida en los documentos que se conservan en su Archivo, como consecuencia del convenio suscrito por la Real Asociación de Hidalgos de España con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Con este trabajo correspondiente al siglo XVI, Reinado de Juana I, damos continuidad al ya publicado anteriormente sobre el mismo tema correspondiente a los pleitos de hidalguía del siglo XV.

Se ha incorporado la información contenida en los expedientes correspondientes al final del periodo investigado en el libro anterior, de forma que la información dada tuviera continuidad genealógica, es decir desde 1505, que es cuando comienza a actuar en Granada la Real Chancillería, hasta enero de 1516, cuando es proclamado Carlos I rey de los territorios que integraban la Corona de Castilla.

Por lo tanto, el resto de informaciones correspondientes a este siglo XVI, es decir las de los años de los reinados de Carlos I y Felipe II, saldrán a continuación con el mismo criterio.

La estructura y metodología seguida en el desarrollo del proceso judicial es la misma que la estudiada en el volumen anterior correspondiente al siglo XV, por lo que la información dada tiene idénticas características que aquélla, siendo muy completa en cuanto a datos genealógicos y manteniendo por tanto el mismo interés en recoger fielmente la información facilitada por testigos y pruebas escritas acerca de las costumbres y usos del estamento de los Hidalgos de aquellos tiempos. ■

Casa Real

Jura del cargo del nuevo presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy Brey

El nuevo presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy, juró el cargo en el Palacio de la Zarzuela ante SS.MM. los Reyes, el pasado 21 de diciembre de 2011. Como es tradicional, realizó el juramento ante un crucifijo, la Constitución y la Biblia de Carlos IV. También estuvieron presentes en el acto los nuevos representantes de los Poderes del Estado; los presidentes del Congreso y el Senado, D. Jesús María Posada y D. Pío García-Escudero, además de los presidentes del Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo, D. Pascual Sala y D. José Carlos Dívar, también presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Audiencia a la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España

El pasado 21 de diciembre de 2011, SS.MM. los Reyes y SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias recibieron en audiencia a la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España en el Palacio de la Zarzuela. Al encuentro acudieron, en representación del organismo, su decano, D. Alfonso Martínez de Irujo y Fitz-James Stuart, Duque de Aliaga, acompañado por el secretario, D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós, Marqués de Valtierra. Además, los diputados consejeros Dª Mercedes Falcó y de Anchorena, Duquesa del Arco, D. Luis Guillermo Perinat y Elío, Marqués de Campo Real, D. Francisco Javier Elío y Gaztelu, Duque de Elío, Dª María Asunción de Bustos y Marín, Duquesa de Estremera, D. Rafael Benjumea y Cabeza de Vaca, Conde de Guadalhorce, D. Javier de Goyeneche y Marsans, Conde de Guaqui, D. Álvaro Zuleta de Reales y Ansaldo, Duque de Linares, D. Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcín, Marqués de Mirasol, D. Marcelino Oreja Aguirre, Marqués de Oreja, D. Javier Benjumea Llorente, Marqués de Puebla de Cazalla, D. José María de Areilza y Carvajal, Conde de Rodas, D. Rafael Atienza y Medina, Marqués de Salvatierra, y D. Manuel Álvarez de Toledo y Mencos, Duque de Zaragoza.

Entrega de los Premios Reina Sofía Contra las Drogas, de la Fundación CREFAT de la Cruz Roja Española

S.M. la Reina presidió el pasado 23 de noviembre de 2011 la entrega de los Premios Reina Sofía Contra las Drogas, de la Fundación CREFAT, en su XIX edición española y X iberoamericana, respectivamente, estando presente también el presidente de la Cruz Roja Española, D. Juan Manuel Suárez del Toro. Estos premios, creados en 1989, se conceden en relación a tres modalidades, tanto en su edición española como iberoamericana. Estas son: la de labor social, medios de comunicación social y prevención en el ámbito educativo y comunitario. del Consejo General del Poder Judicial.

Viaje Oficial de los Príncipes de Asturias a la República de Chile

Los Príncipes de Asturias realizaron el pasado mes de noviembre su primer viaje oficial a la República de Chile, acompañados por la ministra de Ciencia e Innovación en funciones, Dª Cristina Garmendia, el secretario de Estados de Asuntos Exteriores e Iberoamericanos, D. Juan Antonio Yánez-Barnuevo y el secretario de Estado de Comercio Exterior, D. Alfredo Bonet. De esta manera, los Príncipes pudieron estudiar el papel de España en Iberoamérica, dentro del contexto económico actual, así como los lazos culturales y científicos de ambos país. Durante su viaje, SS.AA.RR. realizaron una serie de visitas oficiales, culturales y encuentros, siendo recibidos por el presidente de la República de Chile, D. Sebastián Piñera, y la Primera Dama, Dª Celia Morel. Asimismo, los Príncipes inauguraron el Foro de Inversiones y Encuentro Empresarial España-Chile.

Acto de Relevo Solemne de la Guardia Real

El 7 de diciembre, los SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias presidieron en el Palacio Real el Relevo Solemne de la Guardia Real, acto que se realiza cada primer miércoles de mes entre la Plaza de la Armería y la Plaza de Oriente. Al concluir el cambio de guardia, los Príncipes se dirigieron a la Puerta del Príncipe, donde asistieron al concierto que ofreció la Unidad de Música de la Guardia Real. En el acto participaron miembros de la Guardia con uniforme de gala básico, uniforme de Alabarderos Reales, Coraceros Reales, Lanceros Reales, así como de Batería Real.

Actos con motivo de la entrega de los Premios Príncipe de Asturias 2011

El pasado 21 de octubre de 2011 se celebró la entrega anual de los Premios Príncipe de Asturias, presidida por SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias en el Teatro Campoamor de Oviedo. Los Príncipes llegaron en la víspera, siendo recibidos por el presidente del Principado de Asturias, D. Francisco Álvarez-Cascos, el presidente de la Fundación Príncipe de Asturias, D. Matías Rodríguez Inciarte, la directora de la Fundación Príncipe de Asturias, Dª Teresa Sanjurjo y otras autoridades. En la mañana del día 21, SS.AA.RR. recibieron en audiencia a los galardonados con la Medalla de Asturias 2011, a los ganadores del Premio "Fin de Carrera 2010" de la Universidad de Oviedo, así como a representaciones de otras asociaciones. Más tarde, se trasladaron al Auditorio "Príncipe Felipe" donde presidieron el concierto de clausura de la XX Semana de Música. Posteriormente, acudieron a la antigua Lonja del Pescado donde tuvo lugar la cena ofrecida por el presidente de la Fundación Príncipe de Asturias en honor de SS.AA.RR. El día 22, los Príncipes recibieron en el Salón de Consejos del Hotel de la Reconquista a los miembros protectores de la Fundación Príncipe de Asturias y, tras la audiencia, tuvo lugar una recepción con los presidentes de los jurados de los premios, los miembros de los patronatos y los galardonados, a la que se unió S.M. la Reina, participando todos de un almuerzo.

La Fundación Príncipe de Asturias, constituida en 1980, concede desde 1981 sus premios anuales para distinguir la labor científica, técnica, cultural, social y humana realizada por personas, equipos de trabajo o instituciones en el ámbito internacional. Los premios concedidos fueron a las Artes, Ciencias Sociales, Comunicación y Humanidades, Investigación Científica y Técnica, Letras, Cooperación Internacional, Deportes y Concordia.

La Reina en la entrega de los Premios Rey Jaime I

El pasado 19 de octubre de 2011, S.M. la Reina doña Sofía presidió la ceremonia de entrega de los Premios Rey Jaime I, celebrada en la Lonja de los Mercaderes de Valencia. Estuvieron presentes, entre otras autoridades, el presidente de la Generalitat de Valencia, D. Alberto Fabra y la alcaldesa de Valencia, Dª Rita Barberá. Fueron distinguidos con este premio los científicos e investigadores D. Oscar Marín Parra, D. Daniel Peña Sánchez de Rivera, D. Carlos Simón, D. Sixto Malato, Dª María José Alonso y el empresario D. José Javier Chamorro, en las distintas modalidades de investigación básica, economía, investigación médica, protección del medio ambiente, nuevas tecnologías y emprendedor, respectivamente. Los premios Rey Jaime I fueron creados en 1989 por la Generalitat de Valencia y la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados, para promover la investigación y el desarrollo científico en España.

Actos con motivo de la celebración del Día de la Fiesta Nacional

S.M. el Rey presidió el pasado 12 de octubre de 2011 los actos que, como cada año, se celebraron en Madrid con motivo del Día de la Fiesta Nacional. Estuvo acompañado por S.M. la Reina, SS.AA. RR. los Príncipes de Asturias, S.A.R. la Infanta doña Elena y S.A.R. la Infanta doña Cristina, junto a su marido don Iñaki Urdangarín, Duques de Palma. Por la mañana, asistieron a los actos centrales que acogieron el acto de homenaje a la Bandera y a los caídos, celebrado en la Plaza de Neptuno, y el posterior desfile de las Fuerzas Armadas Españolas que discurrió por el Paseo del Prado y el Paseo de Recoletos, con fuerzas pertenecientes a los tres ejércitos.

A continuación, se celebró la tradicional recepción en el Palacio Real a los máximos representantes de la sociedad española, encabezados, por parte de los Poderes del Estado, por el presidente del Gobierno, los presidentes del Congreso y el Senado, los presidentes del Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo y el presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Aniversario de UNICEF

S.M. la Reina doña Sofía presidió el pasado 18 de octubre de 2011 el acto conmemorativo del L aniversario de la llegada a España del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Estuvo acompañada por la secretaria de estado de Cooperación Internacional, Dª Soraya Rodríguez Ramos, la presidenta del Comité Español de UNICEF, Dª Consuelo Crespo y por el Patronato y representantes de UNICEF en España.

Noticias

Inauguración del curso académico 2011-2012 de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

El pasado 26 de octubre de 2011 tuvo lugar, en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, en la Torre de los Lujanes de la Plaza de la Villa, en Madrid, la ceremonia de apertura del presente curso académico, presidida por su Director, don Jaime de Salazar y Acha. Tras la lectura por don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Secretario de la Corporación, de la memoria anual de actividades, pronunció la lección inaugural don Alfredo Alvar Ezquerra, Profesor de Investigación del Csic, quien disertó sobre La heroica vida del Marqués de Denia en Tordesillas (1518-1536), en la que relató la vida de la reina Juana la Loca a través de la correspondencia de su cuidador con el Emperador Carlos V.

El profesor don Alfredo Alvar Ezquerra, don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín, Vicedirector de la Real Academia, don Jaime de Salazar y Acha, Director de la Real Academia y don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Secretario de la misma Corporación. Al fondo, el Académico de Número don Bernardo de Ungría y Goiburu y don Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Censor.

CON LECASER TIENE MUCHO QUE CELEBRAR

Lecaser es su cátering, porque con nosotros podrá celebrar sus fiestas familiares y organizar sus eventos de empresa, sin preocuparse. Desde los sabores más auténticos de nuestra cocina tradicional, hasta los platos más vanguardistas y sofisticados. Usted elige y nosotros se lo servimos, adaptándonos a sus necesidades. Llámenos y empezaremos preparándole un presupuesto a la carta.

Servicios de Restauración // 987641304 // 650696556 // 69907853 // lecaser77@yahoo.es

Lecaser

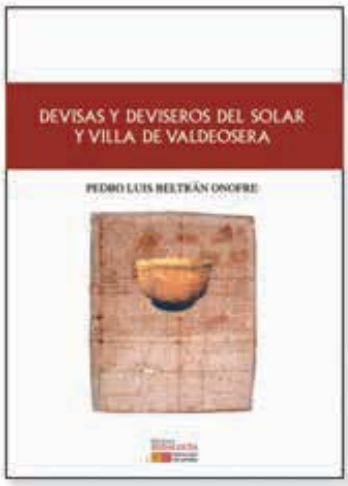

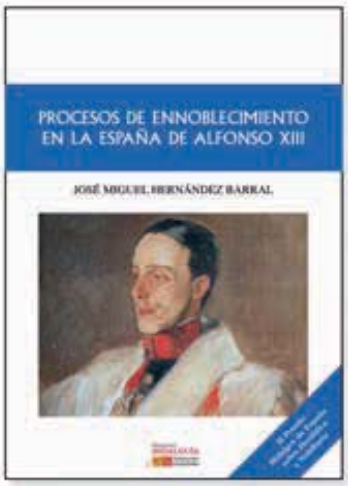

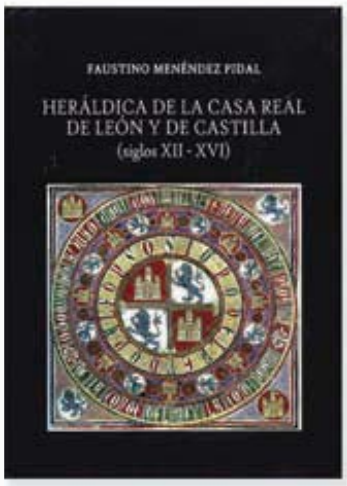

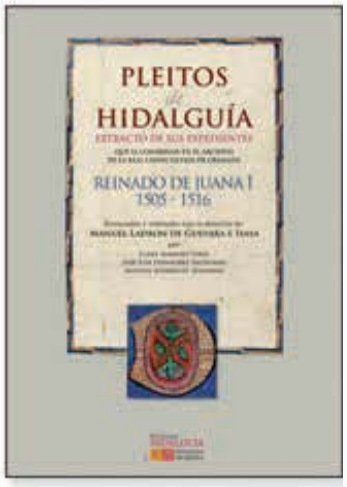

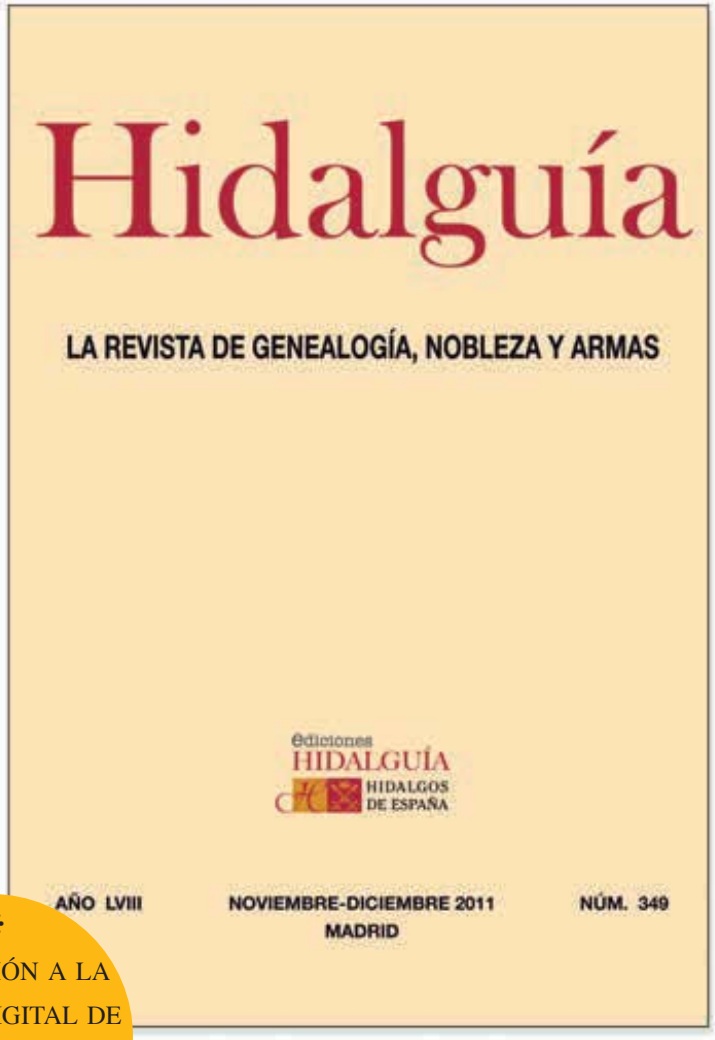

*

SUSCRIPCIÓN A LA EDICIÓN DIGITAL DE *HIDALGUÍA*

19,00 €

ANUALES

ediciones HIDALGUÍA

HIDALGOS DE ESPAÑA

www.edicioneshidalguia.es